

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2017

ÍNDICE

I. CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO

II. DATOS SOBRE ICEX

- II.1 Datos identificativos
- II.2 Quiénes somos
- II.3 Naturaleza, régimen jurídico y fines
- II.4 Nuestros valores
- II.5 Localización de su sede principal y otros centros
- II.6 Organigrama
- II.7 Órganos de tutela y de gobierno
- II.8 Órganos de control interno
- II.9 Sociedades participadas
- II.10 Sistemas de control interno y externo
- II.11 Comunicaciones
- II.12 Proveedores
- II.13 Calidad
- II.14 Iniciativas, asociaciones y organizaciones nacionales e internacionales a las que ICEX apoya o pertenece en el marco de internacionalización de la PYME

III. GRUPOS DE INTERÉS

IV. ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD EN MATERIA DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

- III.1 Funciones del ICEX
- III.2 Servicios
- III.3 Actuaciones de sostenibilidad en materia de apoyo a la internacionalización

V. PROGRAMA DE BECARIOS ICEX-CECO

VI. BUEN GOBIERNO

- V.1 Transparencia
- V.2 Código ético

VII. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

VIII. CAPITAL HUMANO

- VII.1 Aspectos generales
- VII.2 Conciliación e Igualdad
- VII.2 Formación y acción social
- VII.3 Seguridad en el trabajo y Plan de Prevención de Riesgos Laborales

IX. DESEMPEÑO SOCIAL

- VII.1 Derechos humanos y laborales
- VII.2 Sociedad

X. INFORMACIÓN ECONÓMICA

XI. ACERCA DE ESTA MEMORIA

- X.1 Alcance
- X.2 Cobertura
- X.3 Marco de cumplimiento
- X.4 Principios de elaboración de la Memoria
- X.5 Periodicidad
- X.6 Verificación de la Memoria por un órgano externo
- X.7 Contacto

XII. TABLA DE CONTENIDOS

I. CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO

Como Consejero Delegado de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E, M.P, es para mí una especial satisfacción presentar la Memoria de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2017.

La Memoria pretende ofrecer una imagen detallada y fiel en todos los aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad, conforme a las directrices de la Global Reporting Initiative (GRI) y de la Ley de Economía Sostenible.

Por una parte, ICEX ha ampliado sus iniciativas de responsabilidad social corporativa, entre las que cabe destacar la normalización y homologación de su marco normativo interno, la aprobación de la Norma y el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité de Cumplimiento relativos al Código Ético y de Conducta y a la Declaración institucional de lucha contra el fraude, así como la renovación de su portal de Transparencia. Se cumplen también en 2017 dos años del traslado de ICEX a su nueva sede, edificio que se ha adecuado conforme a los estándares de certificación Leed (Leadership in Energy & Environmental Design).

Además, estamos avanzando más allá de la RSC: nuestro objetivo es convertir nuestro compromiso con el entorno en una estrategia de negocio, implicando en él a las empresas que se benefician de nuestros servicios. Ello supone la integración del discurso de la Responsabilidad Social en el de la sostenibilidad, tal y como nos anima la Agenda 2030 reforzando el rol del sector privado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así, desde septiembre de 2017, ICEX se ha asociado a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, suscribiendo sus 10 principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción. ICEX renovará durante el ejercicio 2018 su compromiso con el Pacto Mundial y los 10 principios que ha suscrito. Por otro lado, nuestro Plan Estratégico 2017-2018 introduce como línea básica la incorporación de la sostenibilidad como un factor clave de competitividad e innovación en el diseño del proceso de internacionalización de las empresas españolas.

Ello está permitiendo poner en marcha nuevas líneas de negocio que buscan generar soluciones sostenibles desde el punto de vista económico, social y medio ambiental. Me gustaría destacar el programa Impacto +, dirigido a apoyar a las empresas en la diversificación de los mercados de destino de su actividad comercial y de inversión, abordando países en desarrollo y mercados emergentes con alto potencial de crecimiento a través de soluciones innovadoras que, además de rentables, permitan dar respuesta a los retos de desarrollo sostenible. Asimismo, trabajamos sectorialmente para buscar nuevos nichos de mercado donde la sostenibilidad sea un factor de competitividad, desde la alimentación y la industria alimentaria al sector textil pasando por el sector de infraestructuras o el turismo sostenible. En el ámbito de la lucha contra el cambio climático, caminamos para que la asunción dinámica del concepto de integridad en la operativa internacional de nuestras empresas (incluyendo, pero sin limitarse a, proyectos financiados por la banca multilateral) o las cláusulas de sostenibilidad social pasen a formar parte de nuestro trabajo diario.

Esta memoria pretende ser reflejo de nuestro compromiso en la gestión del entorno de una forma sostenible, sin olvidarnos de otros retos no menos importantes incorporados a nuestro Plan Estratégico: ofrecer a la empresa un acompañamiento integral; favorecer la transformación digital y la innovación como herramientas de internacionalización y poner todos los medios a nuestro alcance

para el seguimiento y evaluación continua de la trayectoria de nuestros usuarios y del impacto de nuestros servicios a lo largo de su proceso de internacionalización.

Como en años anteriores, termino con un agradecimiento especial a todas las personas e instituciones que trabajan, directa o indirectamente, con ICEX y que hacen posible el cumplimiento de estos objetivos de transparencia, respeto a la sociedad y su entorno y avance, año tras año, en las políticas de sostenibilidad y buen gobierno corporativo.

Francisco Javier Garzón Morales
Consejero Delegado

II. DATOS SOBRE ICEX

II.1 DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación social:	ICEX España Exportación e Inversiones E.P.E, M.P.
CIF:	Q-2891001-F
Domicilio social:	Paseo de la Castellana, 278, 28046 Madrid
Página web:	www.icex.es

II.2 QUIÉNES SOMOS

ICEX España Exportación e Inversiones E.P.E, M.P. (en adelante, "ICEX") es una entidad pública empresarial que tiene como misión promover la internacionalización de las empresas españolas para contribuir a su competitividad y aportar valor a la economía en su conjunto, así como atraer inversiones exteriores a España.

ICEX goza de personalidad jurídica pública diferenciada, plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería propios e independientes de los del Estado y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

ICEX en el ejercicio 2017 no ha sufrido cambios significativos en su tamaño, estructura, propiedad accionarial o en la cadena de suministro de la organización.

II.3 NATURALEZA, RÉGIMEN JURÍDICO Y FINES

La naturaleza, régimen jurídico y fines de ICEX están definidos en los artículos 1 a 3 de su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre.

Naturaleza:

ICEX es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 103 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, adscrita al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Comercio, siendo su Presidenta la Secretaria de Estado de Comercio, D^a María Luisa Poncela García.

ICEX se encuentra sujeta a las disposiciones específicas que resultan de aplicación para las entidades públicas empresariales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 y siguientes del Capítulo III de la citada Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Régimen jurídico:

Conforme establece el Real Decreto-ley 4/2011, de 8 de abril, de medidas urgentes de impulso a la internacionalización, ICEX está sujeto a derecho privado excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de potestades administrativas que tenga atribuidas y en aquellos otros aspectos en que así se establezca en su Estatuto o resulte de lo previsto para las entidades públicas empresariales.

Fines:

1. En el marco de la política económica del Gobierno, ICEX tiene como fines la promoción de la internacionalización de la economía y de la empresa española y la mejora de su competitividad, así como la atracción y la promoción de las inversiones extranjeras en España.
2. ICEX impulsará la internacionalización de las empresas españolas, en especial de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), en todas las fases de su proceso de internacionalización, a través de la prestación de aquellos servicios, programas, apoyos económicos, instrumentos de información, financiación, formación o asesoría que en cada momento se le requieran. ICEX podrá realizar por sí o por cuenta de terceros cualquier actividad tendente a la consecución de operaciones de comercio exterior y de internacionalización de la tecnología e innovación españolas o apoyo a la cooperación internacional, así como actividades de fomento de las inversiones de empresas españolas en el exterior incluyendo, cuando así se requiera, la participación conjunta en empresas a través de instrumentos de capital riesgo en los que intervengan parcial o totalmente fondos públicos y la concesión de préstamos participativos.
3. ICEX impulsará la promoción de la imagen de España en el exterior asociada a un país competitivo, crecientemente internacionalizado y dotado de recursos humanos y tecnológicos adecuados al proceso de globalización de los mercados y las economías. Asimismo, fomentará la mejora del clima de negocios favorable y atractivo para la inversión exterior en nuestro país.
4. En las actuaciones que desarrolle, ICEX prestará particular atención a la colaboración con otros organismos públicos y privados y entidades que compartan con ICEX la finalidad de apoyar la internacionalización de la economía española y la promoción de las inversiones extranjeras en España.

II.4 NUESTROS VALORES

ICEX presta sus servicios con especial atención a los siguientes valores:

- Compromiso
- Profesionalidad
- Conocimiento
- Especialización
- Experiencia
- Transparencia
- Universalidad
- Objetividad
- Eficiencia

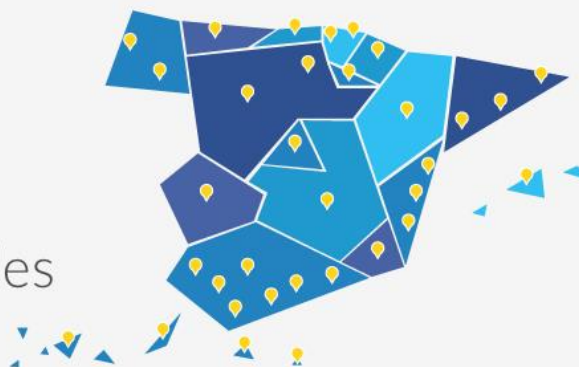
- Eficacia
- Integridad
- Sostenibilidad

II.5 LOCALIZACIÓN DE SU SEDE PRINCIPAL Y OTROS CENTROS

La sede principal de ICEX se encuentra en Madrid, en el Paseo de la Castellana número 278, 28046.

- En el ámbito nacional, ICEX presta sus servicios a través de una red de 31 Direcciones Provinciales y Territoriales de comercio en España.
 - Internacionalmente ICEX desarrolla su actividad de apoyo a las empresas españolas en 99 Oficinas Económicas y Comerciales repartidas en los cinco continentes.
 - Dispone, además de 28 Centros de Negocio en el extranjero, que ofrecen a las empresas españolas infraestructura temporal a modo de incubadoras de la internacionalización.
- Las oficinas comerciales en el exterior no son de ICEX sino del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad por lo que la seguridad y vigilancia de las mismas con los riesgos que en materia de derechos fundamentales puedan acontecer no le aplican

Red de Direcciones
Territoriales y Provinciales
de Comercio

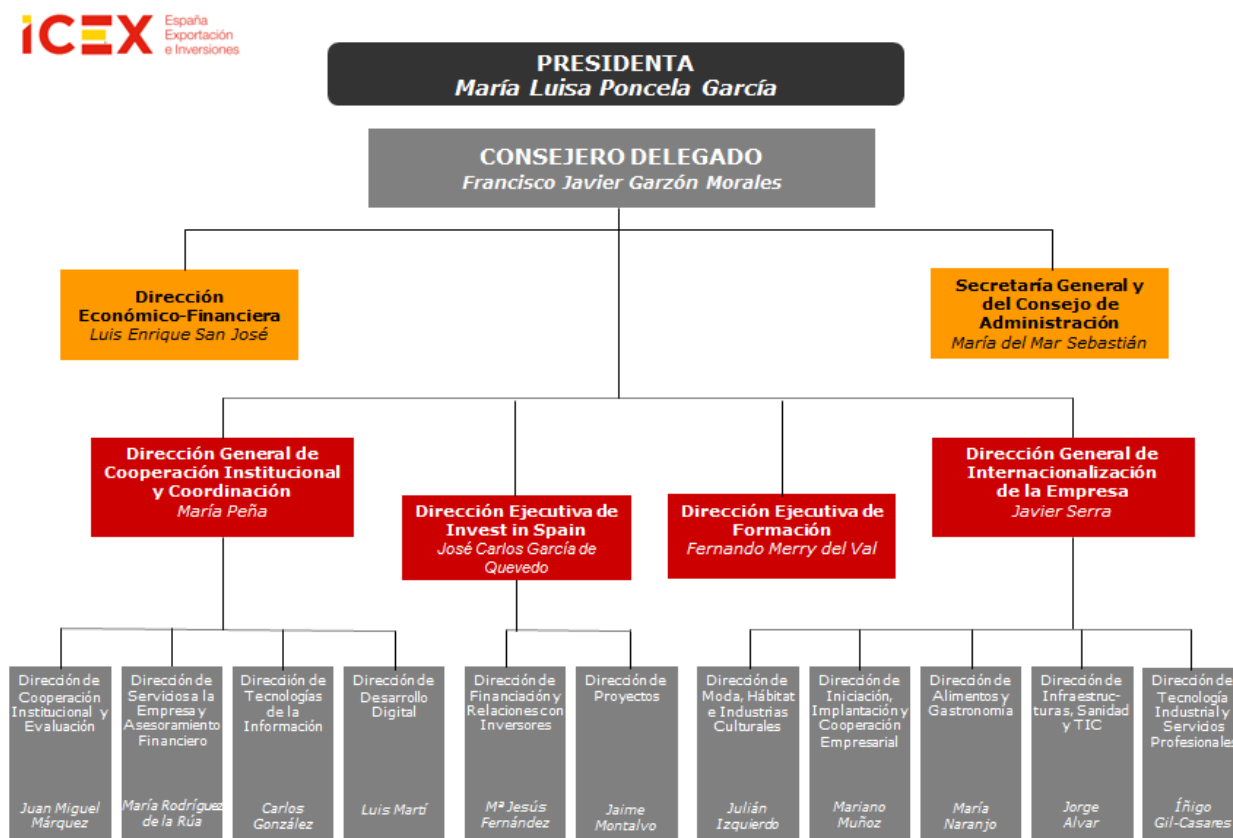


Red de Oficinas
Económicas y
Comerciales de
España en el Exterior



II.6 ORGANIGRAMA

A fecha de cierre del ejercicio 2017 el organigrama de la Entidad es el siguiente:



II.7 ÓRGANOS DE TUTELA Y DE GOBIERNO

II.7.1 Órganos de tutela

La tutela de ICEX la ejerce el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, al que la entidad está adscrita a través de la Secretaría de Estado de Comercio, y tiene atribuidas las siguientes competencias:

- Ejercerá el control de eficacia de ICEX.
- Propondrá al Consejo de Ministros el nombramiento de su Consejero Delegado.
- Nombrará a los Directores Generales de ICEX.
- Nombrará a los vocales del Consejo de Administración de ICEX.
- Ostentará la presidencia de su Consejo de Orientación Estratégica y nombrará a sus miembros.

II.7.2 Órganos de gobierno

La estructura de gobierno de ICEX está recogida en su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre. En él se describen la composición y funciones de los órganos de la entidad, así como los procesos de delegación de facultades en la dirección. Están afectados por el régimen de incompatibilidad de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado. Los órganos de gobierno de ICEX son:

- a) Presidente. La Presidenta de ICEX es la Secretaria de Estado de Comercio.
- b) Consejo de Administración. El Consejo de Administración de ICEX está compuesto por el Presidente, el Consejero Delegado y trece vocales, que son nombrados por el Ministro de Economía, Industria y Competitividad. La Secretaria de Estado de Comercio ejerce como Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado como su Vicepresidente.
- c) El Consejero Delegado es nombrado, y en su caso, cesado, por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Economía, Industria y Competitividad. Ejerce la jefatura superior de todos los servicios, asumiendo la dirección, impulso e inspección de los mismos, siguiendo las instrucciones y orientaciones de los órganos de gobierno, así como cualquier otra función delegada por el Presidente o el Consejo de Administración, y reportando a éstos del funcionamiento y dificultades en la gestión de la organización en todas las materias.

II.7.3 Composición del Consejo de Administración

A fecha de cierre de ejercicio de 2017 el Consejo de Administración de ICEX estaba formado por las siguientes personas:

Presidenta

D. M^a Luisa Poncela García

Vicepresidente

D. Francisco Javier Garzón Morales

Vocales

D. Pedro Alejandro de María Martín
D. Eduardo Euba Aldape
D^a. Cristina Espí Vilchez
D^a. Carmen Laín Valenzuela
D^a Patricia Cordovilla González
D. Aitor Mate Rincón
D^a. Margarita Gabiola García
D^a Mónica Marín Díaz
D^a. Luisa María Morales Domínguez
D^a. Ana Raquel García Rubio
D. Alfredo Bonet Baiget
D. Narciso Casado Martín
D^a. María Dolores García de los Huertos Vidal

Secretaria no consejera

D^a. María del Mar Sebastián Merino

De los quince (15) consejeros nueve (9) de ellos están ocupados por mujeres, lo que representa un 60%, reflejando paridad de género.

Los consejeros tienen derecho a percibir por la asistencia a sus sesiones la correspondiente compensación económica, que es determinada por el propio Consejo, de conformidad con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

II.7.3 Consejo de Orientación Estratégica

El Consejo de Orientación Estratégica es un órgano de reflexión y debate sobre la estrategia de ICEX, que propondrá sus líneas y planes de actuación, procurando el máximo consenso entre las prioridades del sector público y privado en la internacionalización empresarial.

Está presidido por el Ministro de Economía, Industria y Competitividad y estará integrado por el Secretario de Estado de Comercio, el Consejero Delegado y veintitrés vocales que cuenten con reconocido experiencia y prestigio en el ámbito de la internacionalización. Los vocales son designados de la siguiente manera: tres en representación y propuestos por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa y el Consejo Superior de Cámaras; nueve en representación de sectores prioritarios en la internacionalización empresarial; nueve en representación de empresas con acreditada experiencia en internacionalización y dos en representación de asociaciones, entidades o grupos vinculados con la promoción de la internacionalización y la imagen de España. Todos ellos, excepto los tres primeros, serán propuestos por la Secretaría de Estado de Comercio.

El Consejo de Orientación Estratégica se reúne, previa convocatoria de su Presidente, cuando éste lo juzgue necesario y, al menos, dos veces al año. La asistencia a las reuniones del Consejo de Orientación Estratégica no es retribuida. El Presidente podrá invitar a asistir al Consejo a aquellos representantes del sector público o privado que considere conveniente, de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar.

Las funciones del Consejo de Orientación Estratégico son las siguientes:

- a) Informar y formular propuestas en relación con las líneas y los planes de actuación de ICEX, que, en su caso, serán aprobados por el Consejo de Administración.
- b) Promover una estrecha colaboración y complementariedad entre las actuaciones de ICEX y las similares desarrolladas por las organizaciones representativas del sector privado.
- c) Informar el Plan Estratégico de ICEX propuesto por el Consejero Delegado con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.
- d) Informar la Memoria anual de actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.
- e) Asesorar a ICEX para contribuir a que sus actuaciones se adecuen al cumplimiento de sus objetivos y funciones.

Los miembros actuales del Consejo de Orientación Estratégico son:

1. MIEMBROS NATOS

D. Román Escolano, Ministro de Economía, Industria y Competitividad y Presidente del COE (Delegación permanente en la SEC)

D^a. M^a Luisa Poncela García, Secretaria de Estado de Comercio, MINEICO

D. Francisco Javier Garzón Morales, Consejero Delegado de ICEX

D^a. M^a del Mar Sebastián Merino, Secretaria General y del Consejo de Administración de ICEX y Secretaria del COE.

D. José Luis Bonet Ferrer, Presidente, Cámara de Comercio de España

D. Narciso Casado Martín, Director de Internacional y del Gabinete de Presidencia y Relaciones Institucionales, CEOE

D. Antonio Garamendi Lecanda, Presidente, CEPYME

2. ASOCIACIONES, ENTIDADES O GRUPOS VINCULADOS CON LA PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA IMAGEN DE ESPAÑA

D. Antonio Bonet Madurga, Presidente, Club de Exportadores e Inversores

D. José Luis Bonet Ferrer, Presidente, Foro de Marcas Renombradas Españolas

3. EMPRESAS CON ACREDITADA EXPERIENCIA EN INTERNACIONALIZACIÓN

D^a. Eva Piera Rojo, Directora Global de Relaciones Institucionales, BBVA

D. Manuel Cendoya Méndez de Vigo, Director General de Comunicación y Marketing Corporativo, Banco Santander

D. José Gasset Loring, Director de Relaciones Internacionales, Iberdrola

D. Marcos López García, Director de Mercado de Capitales, Inditex

D. Íñigo de Palacio España, Director Global de Relaciones Institucionales, INDRA

D. Antonio Merino García, Director de Estudios y Análisis del Entorno, Repsol

D. Jorge Sendagorta Gomendio, Presidente, Sener

D. Juan Lladó Arburúa, Consejero Delegado, Técnicas

D. Enrique Medina Malo, Director de Políticas Públicas, Telefónica

4. SECTORES PRIORITARIOS EN LA INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL (ASOCIACIONES)

D. Juan Diego Díaz Vega, Presidente, AEE (Asociación Empresarial Eólica)

D. Xabier Berneda Martín, Presidente, AFYDAD (Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores de Artículos Deportivos)

D. Luis Rodrigo Salmerón, Presidente, ANAIP (Asociación Española de Industriales de Plásticos)

D. Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Presidente, ANCI (Asociación Nacional de Constructores Independientes)

D. Jordi Martí Pi-Figueras, Presidente, ASEBIO (Asociación Española de Bioempresas)

D. Mauricio García de Quevedo Ruiz, Director General, FIAB (Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas)

D. José Monzonís Salvia, Presidente, FICE (Federación de Industrias del Calzado Español)

D. Francisco Pardo Piqueras, Presidente, SERCOBE (Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo)

D^a. M^a del Val Díez Rodrigálvarez, Directora General, STANPA (Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética)

5. INVITADOS

D. Álvaro Rengifo Abbad, Presidente, CESCE
 D. Salvador Marín Hernández, Presidente, COFIDES
 D. Pablo Zalba Bidegain, Presidente, ICO
 D. Juan María Vázquez Rojas, Secretario General de Ciencia e Innovación, MINEICO
 D. Macarena Carrión López de la Garma, Directora de Gabinete de Presidencia,
 D. Simón Pedro Barceló Vadell, Presidente, Barceló Corp. Empresarial
 D. Ignacio Baeza Gómez, Vicepresidente, Mapfre
 D. Mauricio Toledano Marqués, Consejero Delegado, Eurofinsa
 D. Isidoro Unda Urzaiz, Presidente, Crédito y Caución
 D. Luis Villarroya Alonso, Vicepresidente y Consejero Delegado, EPTISA Ingeniería
 D. Martín Pérez, Director General, Multinacionales por Marca

6. ASISTENTES DE ICEX Y MINEICO

D. Javier Serra Guevara, Director General de Internacionalización de la Empresa
 D^a. María Peña Mateos, Directora General de Cooperación Institucional y Coordinación
 D. José Carlos García de Quevedo Ruiz, Director Ejecutivo de Invest in Spain
 D. Fernando Merry del Val Díez de Rivera, Director Ejecutivo de Formación
 D^a. Marga Ramón López, Subdirectora de Coordinación
 D. José Luis Kaiser Moreiras, Director General de Comercio Internacional e Inversiones
 D^a. Margarita Gabiola García, Directora de Gabinete de la Secretaria de Estado de Comercio
 D^a. Carmen Laín Valenzuela, Subdirectora General de Análisis y Estrategia de Internacionalización

II.8 ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO

Se completa con los órganos de funcionamiento interno y con los órganos de control interno, aprobados por el Presidente de ICEX dentro del ámbito de competencias que le confiere el Estatuto.

Órgano	Composición
Órgano consultivo	Consejo de Orientación Estratégica
Órganos de gestión	Comisión de Ayudas, Contratación y Autorizaciones

Más información acerca de la estructura de gobierno corporativo se puede consultar en el Informe de Gobierno Corporativo publicado en la página web de ICEX (www.icex.es)

II.9 SOCIEDADES PARTICIPADAS

A 31 de diciembre de 2017, ICEX participaba en el capital social de las siguientes sociedades:

Empresa	Cuota de participación
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (COFIDES)	25,74%
Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA)	0,07%

ENISA tienen un capital social 100% público mientras que COFIDES está participada en su mayoría por capital público.

II.10 SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO

Las principales actividades realizadas durante el ejercicio 2017 en el área de Control Financiero y Riesgos han sido las siguientes:

1. Controles financieros y de control interno de la RET (auditorías)
2. Otros controles internos
3. Elaboración de normativa y procedimientos
4. Seguimiento de planes de acción derivados de informes emitidos por la IGAE y/o Tribunal de Cuentas
5. Feder 2014/2020 Gestión del Riesgo de Fraude

II.10.1 Controles financieros y de control interno (auditorías)

Anualmente se realiza un *Plan de Auditoría de las unidades de la Red Exterior y Territorial (RET)*, en cuyo diseño se tienen en cuenta varios parámetros: el volumen de gasto ejecutado en el ejercicio anterior por la unidad, las incidencias detectadas en revisiones anteriores, el personal adscrito al área administrativo-financiera, el número de años transcurridos desde la última auditoría y las debilidades de control interno detectadas en las revisiones periódicas que realiza la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

Estos controles se realizan en algunos casos de forma presencial en la propia unidad auditada y en otros desde los Servicios Centrales de ICEX (SSCC).

En 2017, se han realizado los siguientes controles referidos al ejercicio 2016:

AUDITORÍAS PRESENCIALES:

- Oficinas Económicas y Comerciales: Viena, Shanghái, Sao Paulo
- Direcciones Territoriales y Provinciales: Santa Cruz de Tenerife, Barcelona

AUDITORÍAS A DISTANCIA:

- Oficinas Económicas y Comerciales: Manila, Argel, Bucarest, Lima.

II.10.2 Otros controles

- ✓ Control de saldos de Tesorería de las unidades de la RET (caja y bancos)

El objetivo de estas revisiones es comprobar que las unidades de la RET cumplen la normativa vigente en materia de Tesorería, respetando los límites máximos establecidos y el importe máximo de los pagos a realizar por caja, así como los saldos máximos bancarios establecidos para cada unidad en función de su volumen de actividad.

Durante el ejercicio 2017 se han realizado seis informes bimestrales con información de los saldos de las cuatro quincenas del bimestre de todas las unidades de la RET.

Como consecuencia de estos informes, se ha requerido a lo largo del ejercicio, cuando ha sido necesario, un mayor rigor en las previsiones de gasto y un mayor ajuste de los fondos solicitados a las necesidades reales.

✓ **Control de gastos pendientes de justificar**

El objetivo de este control periódico es verificar que las unidades de la RET justifican, por una parte, las actividades (propuestas de gasto) dentro de los plazos establecidos y, por otra, que justifican a tiempo los gastos contabilizados y pagados.

Durante el ejercicio 2017 se han realizado controles sistemáticos a partir del mes de abril, período a partir del cual se considera relevante la ejecución de los presupuestos.

✓ **Control de movimientos bancarios de las Oficinas Económico-Comerciales**

El objetivo de este análisis es verificar que los pagos por banco registrados por las Ofecomes en el periodo seleccionado están debidamente soportados y que están recogidos correctamente en la contabilidad de las Oficinas. En estas revisiones se verifica además el cumplimiento de ciertos aspectos relativos a la gestión bancaria de las Oficinas (gestión del Fondo de Seguridad, realización de conciliaciones bancarias y denominación de las cuentas bancarias).

En cada cuatrimestre de 2017 se ha realizado una revisión y se ha elaborado un informe para una muestra de Oficinas. La selección de la muestra se realiza siguiendo un criterio temporal en función de la última auditoría interna realizada en la Oficina y del último control de saldos bancarios realizado en la misma.

Las Oficinas revisadas en 2017 se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN	PERIODO REVISADO
Ofecomes Düsseldorf	enero
Ofecomes Hong Kong	enero
Ofecomes Berna	febrero
Ofecomes Tokio	febrero
Ofecomes Ankara	febrero
Ofecomes Quito	marzo
Ofecomes Seúl	marzo
Ofecomes Dublín	marzo
Ofecomes Casablanca	abril
Ofecomes Singapur	abril
Ofecomes Copenhague	abril
Ofecomes Buenos Aires	mayo
Ofecomes Belgrado	mayo
Ofecomes Los Ángeles	mayo
Ofecomes La Paz	junio
Ofecomes Helsinki	junio
Ofecomes Atenas	junio
Ofecomes Santo Domingo	julio
Ofecomes Túnez	julio
Ofecomes Toronto	julio
Ofecomes Chicago	agosto
Ofecomes La Haya	agosto
Ofecomes Mumbai	agosto
Ofecomes Berlín	septiembre
Ofecomes México	septiembre
Ofecomes Oslo	septiembre
Ofecomes Lisboa	octubre
Ofecomes Ottawa	octubre
Ofecomes París	octubre
Ofecomes Bratislava	noviembre
Ofecomes Dakar	noviembre
Ofecomes Guatemala	noviembre
Ofecomes Rabat	diciembre
Ofecomes Sofía	diciembre
Ofecomes Londres	diciembre

II.10.3 Elaboración de normativa y procedimientos

Las acciones realizadas en este apartado se refieren tanto a la revisión y actualización de los procedimientos existentes como al desarrollo de nuevos procedimientos.

✓ **Procedimientos de carácter financiero**

- Procedimiento de Tesorería Red Exterior Territorial (procedimiento aprobado).
- Procedimiento de solicitud y utilización de Tarjetas de Recarga / Crédito para Oficinas Económicas y Comerciales (procedimiento aprobado).

✓ **Otros procedimientos nuevos**

- Manuales de justificación de ayudas 2017 y adecuación a los requerimientos de FEDER.
- Normas de funcionamiento del canal de sugerencias y denuncias relativas al Código ético y de conducta y a la Declaración institucional de lucha contra el fraude.
- Reglamento de organización y funcionamiento del Comité de Cumplimiento.
- Procedimiento de edición y configuración del marco normativo de ICEX.
- Instrucciones Internas de contratación.

II.10.4 Seguimiento de planes de acción, recomendaciones y mociones derivados de informes de la IGAE, Inspecciones de Servicios y el Tribunal de Cuentas

En 2017 se han realizado las siguientes actividades relacionadas con informes emitidos por la IGAE:

- Ejecución y seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Acción derivado del informe adicional al de auditoría de las cuentas anuales 2016 de la IGAE.
- Ejecución y seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Acción derivado de los Informes de la IGAE de las oficinas de Nueva York y Chicago.
- Preparación de la información requerida por el Tribunal de Cuentas referente a la denominación de las facturas contabilizadas por las Ofecomex.
- Fiscalización de contratos remitida al Tribunal de Cuentas
- Fiscalización fichas CICEP a la IGAE.
- Inspecciones de servicios de las oficinas de Milán, Los Angeles, Singapur y Las Palmas, así como el Informe sobre utilización de redes sociales en la información y promoción comercial e internacionalización de empresas.

II.10.5 FEDER 2014/2020: Gestión del Riesgo de Fraude

En relación con el nuevo periodo operativo FEDER (2014-2020), en 2017 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Colaboración en la definición y elaboración del documento de “Descripción del sistema de gestión y control del organismo intermedio” en los apartados relativos al riesgo.
- Preparación de la información destinada a la impartición de formación a todo el personal de ICEX sobre el riesgo de fraude relacionada con los Fondos FEDER tal y como exige la normativa de la Comisión Europea.

- Realización de la autoevaluación del riesgo de fraude de las actividades de promoción de la internacionalización.

II.10.6 SEGUROS

ICEX tiene contratada la cobertura de diferentes riesgos con entidades aseguradoras. A estos efectos cuenta con las siguientes pólizas:

- Seguro Multirriesgo Oficinas y Responsabilidad.
- Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos.
- Seguro de vida.
- Seguro de accidentes.
- Asistencia en Viaje y Accidentes de becarios.

II.11 COMUNICACIONES

II.12.1 Canales de comunicación interna

- **Emailing:** En materia de comunicación interna en ICEX, debemos destacar que las comunicaciones internas, en su gran mayoría, se realizan vía emailing.

En función de la materia o del alcance de estas comunicaciones, las mismas son enviadas por las personas autorizadas de cada una de las Divisiones correspondientes desde las cuentas de correos especialmente habilitadas para ello.

- **Portal del empleado:** A través del Portal del Empleado, ICEX comunica a sus empleados todo tipo de noticias o avisos de diversas materias. Todo el personal de ICEX tiene acceso al Portal a través de unas claves personales.

En el Portal hay información general sobre diversos aspectos del funcionamiento de ICEX así como también espacios de uso personal con información de cada uno de los usuarios.

- **Reuniones personales:** Asimismo se organizan periódicamente, en cada uno de los departamentos, reuniones plenarias de comunicación interna sobre aspectos concretos de cada uno de estos departamentos.

II.11.2 Canales de comunicación externa

Para el público español, lo principales canales de comunicación externa son:

- **Sistemas de Portales:** ICEX reúne en su sistema de portales temáticos información sobre las 21.107 empresas activas que han autorizado a la Agencia Tributaria para que facilite a ICEX su información de comercio exterior registrada en Aduanas. De todas ellas se muestran sus datos de contacto y su sector de actividad empresarial, respetando en todo caso cuando han indicado expresamente que no desean que ICEX publique sus datos en nuestra web por algún motivo.

El objetivo del sistema de Portales de ICEX es la distribución de contenidos de calidad para las empresas y los profesionales de la internacionalización. Como en años anteriores, se ocupan de esta generación y distribución, de forma conjunta y descentralizada, sus 1.200 editores distribuidos entre más de 199 mercados.

▪ **CRM:**

Con el objetivo de aumentar la competitividad de las empresas españolas promoviendo su internacionalización, de acuerdo con las líneas de actuación que se contemplan en el Plan Estratégico, ICEX persigue mejorar su modelo de relación con los clientes y usuarios de su servicio.

En este sentido durante 2017 se ha consolidado la implantación completa del proyecto CRM, herramienta estratégica que ha contribuido a un cambio cultural en toda la organización, facilitando:

- La visión global de la información del cliente y de su interacción con ICEX, posibilitando la identificación de actividades y servicios más adecuados para cada uno de ellos, según su perfil.
- Una mayor capacidad para adaptar la estrategia y oferta concreta de servicios ICEX a las necesidades de la empresa (mayor eficiencia)
- El acceso a información de calidad en tiempo real mejorando la capacidad de gestión, evaluación, análisis y toma de decisiones. (reducción de costes operativos)

Dicha implantación ha contribuido a un cambio cultural en toda la organización, optimizando la gestión de las relaciones con los clientes y las actividades, como son:

- Permitir las interacciones eficientes y productivas con los clientes a través de todos los canales de comunicación.
- Posibilitar la colaboración a través de la Web para reducir los costes de atención al cliente.
- Integrar la visión del cliente mientras se continúa la interacción a nivel transaccional.

Es importante destacar que la herramienta CRM se ha desarrollado sobre una tecnología Cloud, que no necesita hardware específico ni software en cada ordenador, lo que contribuye a una economía más sostenible, basada en métodos de producción ajustada, modelos de servicios compartidos y mejorados modelos empresariales que se equilibran mejor con la igualdad social y con una ecología más diversa. En definitiva, al estar éste en la nube, la aplicación se ofrece a través de Internet y se ejecuta en cualquier navegador web, lo cual permite acceder a ella desde cualquier dispositivo.

▪ **Quejas y sugerencias:** Asimismo, debe señalarse que en materia de quejas y sugerencias oficiales, su recepción se encuentra regulada en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.

Los medios de recepción de las quejas, sugerencias y reclamaciones son los siguientes:

- Presencial, en las oficinas Centrales de ICEX, Direcciones Territoriales y Provinciales de comercio o en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior, debiendo ser suscritas las mismas por el interesado.
- Correo postal, a través de los medios ordinarios que comporta esta modalidad, debiendo venir debidamente firmadas.
- Telemático, incluyendo teléfono, correo electrónico e Internet. Para estas dos últimas modalidades, se requiere el certificado electrónico.

El plazo de contestación es de veinte días tras su recepción, siendo preceptiva la respuesta mediante escrito al solicitante, contestación telefónica o por e-mail.

La Unidad de Calidad es el órgano con competencia para gestionar los expedientes de quejas, sugerencias o reclamaciones. Ésta generará un Informe Anual en el que se resuman las quejas y sugerencias recibidas y las contestaciones proporcionadas a los ciudadanos. Cada una de ellas deberá dar lugar a un expediente individualizado.

Se debe evaluar si la queja corresponde a un incumplimiento de una carta de servicios de ICEX. En caso afirmativo, la Unidad de Calidad deberá contactar a la unidad correspondiente, a los efectos de consensuar la correspondiente respuesta al ciudadano.

Durante el ejercicio 2017 se han recibido cuatro reclamaciones que han sido debidamente contestadas y obran en expedientes individualizados. No ha habido reclamaciones en materia de comunicaciones de marketing, publicidad, promoción y/o patrocinio. Tampoco las ha habido en relación a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes o terceros.

II.12 PROVEEDORES

Basada en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ICEX cuenta con unas Instrucciones Internas de Contratación y un Manual de Procedimientos de Contratación que establecen las posibles formas de adjudicar la compra de los bienes y servicios necesarios en el desarrollo de la actividad. Es de aplicación el derecho privado, en materia mercantil, en la dinámica contractual. No hay proveedores contratados con criterios laborales. No se han detectado impactos sociales negativos significativos, ni potenciales ni reales, identificados en la cadena de suministro y número de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales.

Las Instrucciones de contratación se encuentran publicadas en el Perfil del Contratante de ICEX -dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público-, así como en la propia página web de ICEX. En las Instrucciones de contratación de ICEX, se establece que en caso de empate en la evaluación de proveedores se realizará el desempate sobre la base de criterios sociales. En el ejercicio 2017 no ha sido necesario aplicar en ninguna resolución dichos criterios de evaluación.

En relación a los proveedores, en materia de pagos, es de aplicación la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Si bien queda recogido en los pliegos de contratación de ICEX el desempate en función de criterios relacionados con la repercusión social nunca se ha dado el caso.

No ha habido reclamaciones sobre impactos sociales que se hayan presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación en materia de suministros ni de proveedores.

Dada la actividad de ICEX y los proveedores con los que contrata, no ha habido riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio, o trabajo infantil.

No ha habido multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.

II.13 CALIDAD

La calidad es un área de la organización que se cuida especialmente por toda la plantilla en sus diferentes vertientes: en los programas ofrecidos, en los servicios a los exportadores y en la atención personalizada a través de los distintos instrumentos personales y digitales.

En un mercado altamente competitivo en el que la internacionalización de las empresas es clave, ICEX ofrece a través de sus diferentes direcciones implicadas en la calidad un servicio de eficacia y eficiencia contrastada en la organización y gestión de sus diferentes instrumentos. Proporciona el apoyo necesario a las empresas españolas para fomentar su presencia en el exterior.

ICEX contempla la calidad como elemento imprescindible para conseguir satisfacer y dar confianza a las empresas respecto a los servicios que presta.

ICEX ha mantenido en el ejercicio 2017 implantado un Sistema de Gestión de calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:2008 en los siguientes servicios:

- Foros de inversiones y cooperación empresarial (ER-0840/2003)
- Ventana Global (ER-0455/2004)
- Organización de pabellones oficiales en ferias internacionales (ER-1273/2010)
- Programa de Becas de Internacionalización (ER-1133/2011)

ICEX ha decidido adecuar su Sistema de Gestión a los requerimientos establecidos en la nueva versión de la norma UNE EN ISO 9001:2015 en las tres áreas de la organización: Foros, Ventana Global y Pabellones.

El proyecto se ha iniciado en 2017, y se prevé su terminación a lo largo del ejercicio de 2018.

Como complemento a las actuaciones en materia de calidad certificada, ICEX ha generalizado, desde 2012, el monitoreo de calidad y satisfacción, en el marco de la evaluación de las políticas públicas, mediante la encuesta sistemática a los clientes y beneficiarios de los productos y servicios prestados, con una valoración general para el conjunto de sus actividades muy elevada.

II.14 INICIATIVAS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES A LAS QUE ICEX APOYA, CON LAS QUE COLABORA O PERTENECE EN EL MARCO DE LA INTERNACIONALIZACION DE LA PYME

En 2017 ICEX se ha adherido a:




La Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas



Son socios colaboradores de ICEX los organismos de comercio exterior creados por las comunidades autónomas:

	<p>ACCIÓ - Competitivitat per l'empresa</p>
	<p>Ade Internacional EXCAL</p>
	<p>Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)</p>
	<p>Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)</p>
	<p>Sociedad de Promoción Exterior del Principado de Asturias (ASTUREX)</p>
	<p>Aragón Exterior</p>
	<p>Extremadura Avante</p>
	<p>Sociedad Canaria de Fomento Económico (PROEXCA)</p>
	<p>IVACE Internacional</p>
	<p>Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE)</p>
	<p>Instituto de Innovación Empresarial de las Islas Baleares</p>
	<p>Instituto de Fomento de la Región de Murcia</p>
	<p>Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX)</p>
	<p>Dirección General De Economía y Política Financiera</p>
	<p>Sociedad Para El Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN)</p>
	<p>Consejería de Desarrollo Económico y Competitividad, Gobierno Vasco</p>

Asimismo colaboran con ICEX otros organismos como:

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España
	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
	Foro de marcas renombradas españolas

III. GRUPOS DE INTERÉS

Los Grupos de interés de ICEX derivan de los Fines y las Funciones establecidos en sus estatutos: ICEX tiene como fines, entre otros, la promoción de la internacionalización de la economía y de la empresa española y la mejora de su competitividad así como la atracción y la promoción de las inversiones extranjeras en España. ICEX prestará especial atención a la colaboración con otros Organismos públicos y privados y entidades que comparten la finalidad de apoyar la internacionalización de la economía española y la promoción de las inversiones extranjeras en España. También, entre las funciones de ICEX, se contempla la cooperación y promoción de acciones con otras instituciones nacionales, extranjeras y multilaterales con intereses en el ámbito de la internacionalización.

II.10.1 Identificación

La identificación de los grupos de interés se ha realizado tras un análisis interno promovido desde los distintos departamentos de ICEX y del estudio de las distintas actividades realizadas por la Entidad en cumplimiento de su objeto. La relación es la siguiente:

	Conducta Ética	Imagen Corporativa	Transparencia	Profesionalidad y formación	Igualdad y Conciliación
<i>Empresas y empresarios/as españoles y extranjeros/as</i>	✓	✓	✓		
<i>Empleados (Capital Humano)</i>	✓	✓	✓	✓	✓
<i>Proveedores</i>	✓	✓	✓		
<i>Administración Pública</i>	✓	✓	✓		
<i>Sociedad</i>	✓	✓	✓		
<i>Medios de Comunicación</i>	✓	✓	✓		
<i>Integrantes del Consejo de Orientación Estratégica</i>	✓	✓	✓		
<i>Integrantes del CII</i>	✓	✓	✓		

<i>Instituciones</i>	✓	✓	✓	
<i>Universidades y esc. negocio</i>	✓	✓	✓	✓
<i>Asociaciones de exportadores</i>	✓	✓	✓	✓
<i>Organizaciones empresariales</i>	✓	✓	✓	✓

II.10.2 Relación con las partes interesadas

ICEX mantiene un diálogo y reporte transparente con respecto a sus grupos de interés a través de distintos medios, en todos los casos adaptados a las necesidades y optimización de los canales con cada uno de los mismos, al objeto de establecer una comunicación rápida y efectiva y ello promueva el asentar unas relaciones sólidas y duraderas con los grupos de interés. Principalmente estas consultas se establecen mediante el mantenimiento de reuniones –destacan las reuniones con las asociaciones sectoriales-, web institucional, buzones de sugerencias, etc.

II.10.3 Canales de comunicación con los grupos de interés

En general, y a disposición de todos los grupos de interés, existe un formulario de contacto en la web de ICEX (canal on-line).

Grupo de Interés	Canales de Comunicación	
<i>Empresas y empresarios (españoles y extranjeros)</i>	Normativa interna Reuniones Informe Anual Certificado ISO	Referencias de otros agentes Convenios de colaboración Web Institucional Newsletter
<i>Empleados (Capital Humano)</i>	Portal del Empleado Comité de Empresa Convenio Colectivo Acción Social	Informe Anual Informe de Sostenibilidad Cursos de formación Premios y concursos
<i>Proveedores</i>	Normativa interna Reuniones Informe Anual	Referencias de otros agentes Licitaciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público
<i>Administración Pública</i>	Encomiendas Reuniones Informe Anual	Congresos y foros Convenios de colaboración con Organismos públicos
<i>Sociedad</i>	Web Institucional Redes Sociales Estudiantes en prácticas	Memoria Anual Memoria de Sostenibilidad Fundaciones y Asociaciones en las que participa ICEX
<i>Medios de comunicación</i>	Notas de prensa Web Institucional	Boletines Acciones divulgativas
<i>Integrantes del Consejo de Orientación Estratégica</i>	Reuniones periódicas	Web institucional
<i>Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII)</i>	Reuniones Plataforma colaborativa	Web institucional Convenios de colaboración
<i>Instituciones (españolas / extranjeras)</i>	Reuniones Informe anual	Convenios de colaboración Web institucional

	Congresos y foros	Newsletter
<i>Universidades y escuelas de negocio</i>	Reuniones Informe anual Congresos y foros Convenios de colaboración	Unidad de calidad Web institucional Newsletter
<i>Asociaciones de exportadores</i>	Normativa Interna Reuniones Informe anual Congresos y foros	Convenios de colaboración Unidad de calidad Web institucional Newsletter
<i>Organizaciones empresariales: CEOE, Cámara de España, Cámaras de Comercio locales</i>	Normativa Interna Reuniones Informe anual Congresos y foros	Convenios de colaboración Unidad de calidad Web institucional Newsletter

Resaltar que, en la presente Memoria de 2017, la participación e interés del equipo directivo y personal de ICEX ha sido notable, reflejo de la involucración de la organización en materia de sostenibilidad y participación en aspectos corporativos.

IV. ACTUACIONES DE SOSTENIBILIDAD EN MATERIA DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

IVI.1 FUNCIONES DE ICEX

ICEX apoya a las empresas españolas mediante las siguientes acciones:

1. Elaborar planteamientos estratégicos y definir prioridades por sectores y mercados para la internacionalización de la empresa española y la atracción de inversiones a España, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Estado de Comercio. Diseñar y ofrecer instrumentos de apoyo para este fin y ejecutar las acciones correspondientes.
2. Promover una oferta integrada de servicios a empresas que incorpore a las distintas entidades implicadas en la internacionalización y la atracción de inversiones a España, colaborando con otras Administraciones Públicas, entidades privadas y organizaciones empresariales representativas, tanto en la planificación y el diseño de acciones de apoyo como en su ejecución.
3. Apoyar los proyectos de internacionalización de las empresas españolas y su implantación en mercados exteriores mediante la participación en empresas, servicios, préstamos, incluso participativos, ayudas y cualquier otro instrumento gestionado por el ICEX que faciliten el acceso de la empresa a dichos mercados.
4. Prestar apoyo y desarrollar las acciones colectivas de internacionalización para grupos de empresas en colaboración, en su caso, con las organizaciones representativas de las empresas y otras entidades públicas y privadas, fomentando particularmente la cooperación empresarial.

5. Favorecer la participación de las empresas españolas en ferias y eventos internacionales de manera que se optimicen estas actividades, tanto en términos de resultados comerciales para las empresas como de mejora de la imagen empresarial de España en el exterior.
6. Promover, mediante ayudas económicas, cuantas acciones se consideren necesarias y oportunas a favor de la imagen de las empresas, productos, servicios y tecnologías españolas, así como desarrollar actuaciones para proyectar una imagen de España y de las empresas españolas de un país competitivo, abierto e internacionalizado y dotado de infraestructuras, recursos humanos y tecnológicos adecuados para actividades e inversiones y como plataforma de acceso a terceros mercados en una economía global.
7. Prestar los servicios de información, formación y asesoramiento necesarios para la toma de decisiones de las empresas y agentes implicados en la promoción de la internacionalización, así como proporcionar información sobre la oferta española a las empresas y agentes extranjeros y desarrollar cuantas acciones sean necesarias para potenciar la inteligencia empresarial.
8. Proveer una oferta como centro de formación de la Administración en materia de economía, comercio internacional e inversiones exteriores dirigida especialmente a facilitar a la empresa un mejor conocimiento y aprovechamiento de las oportunidades en los mercados exteriores, así como programas de capacitación de futuros profesionales orientados al área internacional de la empresa.
9. Sensibilizar y apoyar mediante ayudas a las empresas en su iniciación a la internacionalización, con atención preferente a las PYMES y a las empresas innovadoras.
10. Prestar servicios, con carácter personalizado y a la medida de sus necesidades, a las empresas y a otros agentes públicos y privados involucrados en la internacionalización para facilitar el acceso de la empresa española a los mercados exteriores o las inversiones conjuntas y colaboraciones con empresas extranjeras de terceros países, tanto en España como en mercados exteriores.
11. Desarrollar actuaciones de promoción y captación de nuevos proyectos e inversiones directas exteriores en España en sectores de interés para la internacionalización y la competitividad de la estructura empresarial. Prestar servicios de valor añadido a los inversores extranjeros interesados en invertir en España o a los ya establecidos para mantener la inversión y fomentar la reinversión.
12. Establecer líneas de colaboración con todas las instituciones que en el ámbito estatal, autonómico y local se dedican a la promoción y atracción de inversiones. Promover un clima de negocios favorable a las inversiones exteriores y las mejoras normativas o de infraestructuras que faciliten la actividad y las inversiones, promoviendo las medidas y reformas necesarias para mejorar la posición de España como centro de negocios y actividad empresarial internacional.
13. Desarrollar las funciones de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y los organismos y entidades dependientes de ella, para los trabajos que se le encomienden en relación con la internacionalización de la empresa española, cooperación internacional y la atracción de inversiones.
14. Cooperar y promover acciones con otras instituciones nacionales, extranjeras y multilaterales con intereses en el ámbito de la internacionalización y la atracción de inversiones, asegurando una adecuada coordinación con los ministerios competentes.

15. Cualesquiera otras actuaciones que ICEX estime necesarias o convenientes para impulsar la internacionalización de la empresa española o que puedan serle encomendadas por el órgano de adscripción, la Secretaría de Estado de Comercio, o por el Gobierno para este fin.

16. Cualesquiera otras funciones que se le atribuyan legal o reglamentariamente.

17. Los fines y las funciones respectivamente recogidas en el artículo 3 y el apartado anterior de este artículo, se consideran de interés general.

IV.2 SERVICIOS

En su vertiente de apoyo a la internacionalización, ICEX presta servicios a las empresas con independencia de la fase del proceso en que estas se encuentren, desde la iniciación a la exportación hasta la inversión en el exterior y otras formas de cooperación empresarial.

ICEX opera en los cinco continentes prestando su variedad de servicios a las empresas españolas en cualquier parte del mundo. Entre los servicios prestados, cabe destacar:

1. SERVICIOS DE INICIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

Programa ICEX Next

2. SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

2.1 Servicios de información

- A. Ventana Global
- B. Sistema de Portales (Plataformas de información on-line)
- C. Documentación: Estudios e informes
- D. Revista El Exportador
- E. Estadísticas de comercio exterior
- F. Oportunidades de negocio
- G. Simulador de costes de establecimiento
- H. Stands en ferias en España

2.2 Sensibilización y capacitación empresarial

- A. ICEX Dinamiza
- B. Jornadas y seminarios
- C. Aula Virtual
- D. ICEX CONECTA

2.3 Asesoramiento

- A. Servicios personalizados
- B. Asesoramiento financiero
- C. Asesoramiento en comercio electrónico

3. SERVICIOS DE APOYO A LA EXPORTACIÓN

3.1 Actividades e instrumentos de promoción:

- A. Ferias:
 - Espacio España
 - Pabellones oficiales
 - Participaciones agrupadas
 - Stands informativos sectoriales
- B. Misiones:
 - Misiones directas

Misiones estudio
Misiones inversas

C. Otros instrumentos

D. Actividades de financiación multilateral (Paternariidos, Jornadas NNUU, Jornadas Enclave...)

3.2 Estrategia de promoción sectorial:

Alimentos y gastronomía

Moda, hábitat e industrias culturales

Tecnología industrial y servicios profesionales

Infraestructuras, sanidad y TIC

3.3 Otros instrumentos de promoción comercial:

Programa ICEX Sourcing

Plan de promoción de la Imagen de las Empresas Españolas en EEUU

3.4 Proyectos especiales:

Programa CRE100DO.ES

Negocios sostenibles e inclusivos

Programa STC (Spain Tech Center)

4. SERVICIOS DE APOYO A LA IMPLANTACIÓN

4.1 Actividades de promoción de inversiones:

Foros de Inversiones y Cooperación Empresarial

Encuentros Empresariales

Misiones de inversores

4.2 Apoyo a proyectos empresariales:

Plan ICEX Target USA

4.3 Plataformas de apoyo en el exterior:

Centros de negocios

5. SERVICIOS DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES EXTRANJERAS

5.1 Proyectos de atracción de inversiones extranjeras

5.2 Financiación y relaciones con inversores

5.3 Actividades de promoción, captación y financiación

5.4 Clima de negocios e indicadores de competitividad

6. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

6.1 Cooperación Institucional Nacional

6.2 Cooperación Institucional Internacional

IV.3 PRINCIPALES ACTUACIONES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD LIGADAS A LA INTERNACIONALIZACIÓN

El Plan Estratégico 2017-2018 incluye como línea estratégica la sostenibilidad como factor clave de competitividad e innovación en el proceso de internacionalización de las empresas españolas. Bajo esa perspectiva, ICEX afianza su compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y contribuye a reforzar el rol del sector privado en la consecución de los mismos.

En 2017 se ha creado, en el marco de la Dirección General de Cooperación Institucional y Coordinación, la Dirección Adjunta de Cooperación Institucional y sostenibilidad. Desde ella, y en colaboración con el resto de las áreas de la entidad, y muy particularmente la Dirección General de Internacionalización de la Empresa, se coordina la estrategia del ICEX en sostenibilidad, se promueve

la alineación de sus objetivos con los de la Agenda 2030 y se ejerce la representación de la entidad en este ámbito ante las instituciones o foros que corresponda.

Las actuaciones más significativas llevadas a cabo por ICEX durante el ejercicio 2017 han sido las siguientes:

1) Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y Red Española:

Fruto del compromiso de ICEX con la sostenibilidad, en el mes de septiembre ICEX formalizó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas - *United Nations Global Compact* -, iniciativa de referencia a nivel mundial en materia de sostenibilidad con el sector privado empresarial, de manera que éste contribuya a la consecución de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Al formar parte de esta iniciativa, ICEX se adhiere a los diez principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción, promoviendo estos principios tanto en el marco de su actividad como entre sus clientes y colaboradores.

Además ICEX ha dado un paso más y se ha convertido en socio de la Red Española del Pacto Mundial, con objeto de contribuir también desde España y a través de su labor con las empresas españolas, a la implantación de los diez principios del Pacto Mundial y a promover la contribución del sector privado español a los ODS.

De este modo, ICEX potenciará líneas de actuación dirigidas a generar negocios sostenibles entre las empresas españolas, de modo que éstas alineen sus estrategias y operaciones con los diez principios del Pacto Mundial, y liderará actuaciones estratégicas que permitan impulsar compromisos globales, como los ODS, poniendo particular énfasis en la innovación y la colaboración empresarial.

2) Promoción de la sostenibilidad como factor de competitividad y herramienta de internacionalización.

La adhesión al Pacto Mundial compromete a ICEX a sensibilizar entre las PYMES españolas sus 10 Principios, así como a impulsar programas y actividades en temas relacionados con la integración de la sostenibilidad en los procesos de internacionalización de las empresas españolas y la contribución de las PYMES españolas a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este ámbito, ICEX ha participado con **ponencias específicas en distintos foros**, con el objetivo de promover la innovación en los modelos de negocio, la sostenibilidad como eje estratégico y como vector de competitividad de las empresas y dar a conocer el potencial de las oportunidades que los ODS pueden abrir a las empresas españolas en el marco de la internacionalización.

Las actuaciones más destacadas en 2017 han sido:

- Ponencia sobre “El papel de la Administración como promotora de la colaboración entre todos los actores de la cooperación al desarrollo” en la jornada “Hacia una cooperación para el desarrollo más eficaz: la necesaria alianza de todos los actores” (19 de enero de 2017. Madrid).

- Ponencia sobre “Innovación y co-creación: estrategias para la internacionalización en mercados de bajos ingresos”, en la que se profundizó en los retos y oportunidades que ofrecen estos mercados a las empresas españolas y se identificaron los apoyos que pueda brindarles ICEX en este proceso. (Zaragoza, 1 y 2 de febrero, en el marco del VII Encuentro Internacional AREX 2017”.
- Ponencia sobre cómo está abordando ICEX el apoyo a las empresas españolas en sus procesos de internacionalización hacia mercados con bajos ingresos en países emergentes y en desarrollo. Tuvo lugar en el marco de las II Jornadas *Doing Good Doing Well* celebradas por el IESE el 24 y 25 de marzo de 2017 en Barcelona, en la sesión dedicada a “*Financing impact at the Base of the Pyramid*”.
- ICEX participó en la organización de las jornadas *Sustainable Brands Madrid 2017 (7-9 mayo 2017)*, punto de encuentro y diálogo entre empresas, ciudadanía y Administración que aporta valor a la forma de entender el mundo y los negocios desde el prisma de la sostenibilidad: generando con su actividad un impacto social y medioambiental positivo sin descuidar la rentabilidad.
- Jornada “Negocios inclusivos en Colombia: ¿Oportunidades para mi empresa?” (31 de mayo de 2017. Madrid) ICEX colaboró junto con la Fundación CODESPA y AECID, en la organización de esta jornada, donde se analizaron las claves para que las empresas españolas puedan identificar oportunidades de negocios con mayor impacto social en Colombia.
- Ponencia “Estrategias para atender nuevos mercados a través de modelos de negocio sostenibles e inclusivos”, informando sobre el apoyo que se está prestando a las empresas españolas en estos mercados. Tuvo lugar en el marco del “Congreso GO GLOBAL 2017” (7-8 de junio 2017, Madrid), organizado conjuntamente por ICEX, IVACE y Cambres de Comerç de la Comunitat Valenciana.
- Jornada “ODS, año 2: Análisis, tendencias y liderazgo empresarial en España”. 25 de septiembre de 2017, Madrid) ICEX participó en la jornada de celebración del segundo aniversario de la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas organizado por la Red Española del Pacto Mundial e intervino en el panel “Nuevos modelos de negocio orientados a los ODS”.

En el marco de los servicios o instrumentos ICEX propiamente dedicados a la divulgación y sensibilización de la internacionalización destacamos:

De las 328 **Jornadas ICEX Dinamiza** realizadas en 2017, 20 han incluido contenidos relacionados con la sostenibilidad en la internacionalización (negocios inclusivos, infraestructura de agua y saneamiento, igualdad de género, oportunidades de negocio en el ámbito multilateral, etc).

La revista **El Exportador** ha puesto especial énfasis a lo largo de 2017 en la capacidad que tienen los procesos de internacionalización para generar valor en los países en los que opera. Entre los artículos más destacados cabe citar:

- **Internacionalización de servicios turísticos. Un enfoque transversal.** (<https://www.icex.es/icex/es/Navegacion-zona-contacto/revista-el-exportador/mercados/REP2017693575.htm>) destaca el impacto positivo que el desarrollo de proyectos turísticos tiene para la población local en aspectos tan importantes como infraestructuras del agua, electricidad, gestión de residuos o contribución a la igualdad de género.

- **Banco Mundial y BID. Horizonte de oportunidades y buenas prácticas** (<https://www.icex.es/icex/es/Navegacion-zona-contacto/revista-el-exportador/observatorio2/REP201770269.html>), en el que se aborda la política de contratación del Banco Mundial y el BID, con especial énfasis en el cumplimiento de los códigos éticos en el entorno multilateral.
- **Infraestructuras en Etiopía** (<https://www.icex.es/icex/es/Navegacion-zona-contacto/revista-el-exportador/mercados/REP2017706869.html>), recoge una exposición de las oportunidades del país, de la mano de organismos multilaterales, en materia de transporte, energía, medio ambiente, cambio climático y tratamiento de residuos.
- **Energías renovables en Jordania** (<https://www.icex.es/icex/es/Navegacion-zona-contacto/revista-el-exportador/mercados/REP2017713790.html>) detalla la apuesta del país por las energías renovables y las oportunidades de negocio que ello conlleva (29/05/2017).
- **Las empresas españolas exploran Myanmar** (<https://www.icex.es/icex/es/Navegacion-zona-contacto/revista-el-exportador/mercados/REP2017726643.html>) está basado en el partenariado organizado por ICEX, con el Banco Mundial o el Banco Asiático, dedicado al desarrollo de infraestructuras básica de agua, electricidad o transporte (24/7/2017)
- Por último, **Negocios inclusivos. Elegir la vía social** (<https://www.icex.es/icex/es/Navegacion-zona-contacto/revista-el-exportador/observatorio2/REP2017761148.html>) es un reportaje que trata sobre negocios de empresas españolas que trabajan con la llamada Base de la Pirámide.

Por su parte, el **Programa de TV “ICEX CONECTA”** ha abordado mercados como Méjico, Sudáfrica o India, donde empresas españolas son líderes en sectores caracterizados por el fuerte impacto en el desarrollo sostenible de los países, la transferencia de tecnología y el refuerzo de los procesos de innovación local (energías renovables, infraestructuras de agua y saneamiento, etc.).

3) Servicios de información y capacitación empresarial con especial atención a elementos sectoriales o transversales vinculados con la sostenibilidad

ICEX pone a disposición de las empresas españolas un **fondo documental** con información sobre mercados y países de más de 4.000 documentos. La mayor parte de ellos son elaborados por la red de Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior y el acceso online es público y gratuito a través de la red de portales ICEX.

- Durante el año 2017 se publicaron 1.448 informes sector-mercado (estudios de mercado, informes de ferias y otros documentos) y 811 documentos de información sobre países (guías país, informes económicos, guías de negocios, etc.).
- Cada vez cobran más presencia los informes con sectores vinculados con la dimensión ambiental de la sostenibilidad, por ejemplo en 2017 se publicaron 17 estudios de mercado vinculados con energías renovables, 14 con la gestión de residuos, 9 sobre infraestructuras de transporte, 16 sobre la gestión y tratamiento de aguas, etc.; todos ellos en un total de 29 países.

La importancia que van cobrando estos sectores responde también a la demanda de **servicios personalizados** que las empresas realizan. En 2017 se prestaron 2.504 servicios personalizados. Por zonas geográficas, Asia, Oriente Medio y Oceanía (30,7%) es el primer destino de SSPP seguido por África (23,6%), Europa (23,1%), Iberoamérica (13,9%) y América del Norte (8,7%). Con relación al año

anterior, los países con mayores aumentos en la contratación de servicios son Senegal, Nigeria, Túnez, Uganda, Bolivia, Rusia, Israel, Argentina, Polonia, Arabia Saudita, Vietnam, India y México.

En materia de capacitación, ICEX despliega una intensa actividad organizando **seminarios presenciales** de información sobre mercados de interés prioritario para nuestras empresas. En 2017 se realizaron 128 convocatorias presenciales de mercados exteriores, con 1.323 participaciones empresariales. En este contexto, nuevamente los sectores de infraestructuras básicas y medio ambiente cobran un especial protagonismo, destacando el ciclo de seminarios para proyectos de recuperación medio ambiental en Europa Central y Oriental, celebrado en noviembre 2017.

Por último, a las tradicionales sesiones presenciales se suman los seminarios disponibles a través de Aula Virtual en www.aulavirtualicex.es donde en 2017 se publicaron 33 seminarios, 8 de los cuales con contenidos relativos a licitaciones públicas en Iberoamérica (México, Uruguay, Colombia, Honduras, Argentina, Panamá, Perú y Brasil) y otro sobre Oportunidades en Angola, entre otros.

4) Nuevos modelos de negocio inclusivos en la base de la pirámide: Programa IMPACT +

Los mercados en la base de la pirámide o de bajos ingresos, constituyen una clara oportunidad de negocio para la empresa española. Teniendo en cuenta que según estimaciones del Banco Mundial y del IFC, en 2050 un 85% de la población mundial vivirá en países en desarrollo, con un poder de compra potencial de 5 billones de USD, tener el conocimiento y la experiencia de operar en estos mercados, tan diferentes a los que estamos acostumbrados, constituye una gran ventaja competitiva a la vez que contribuye a generar un impacto positivo en los mercados donde opera, lo que genera un círculo virtuoso en competitividad para la empresa

Durante 2017, ICEX ha continuado impulsando la línea de trabajo dirigida a apoyar a las empresas españolas en sus procesos de proyección exterior para atender con sus productos o servicios las necesidades de los segmentos de población de rentas bajas, en mercados emergentes y con un importante potencial de crecimiento, a través de modelos de negocios sostenibles e inclusivos.

ICEX diseñó en 2017 en colaboración con IBA FOUNDATION, un plan de formación sobre modelos de negocios sostenibles e inclusivos dirigido a capacitar tanto al personal de ICEX como al personal de las OFECOMES de aquellos países en los que esté programado actuar en el marco del programa ICEX IMPACT+. Asimismo, se organizó una jornada de capacitación en materia de internacionalización en mercados de bajos ingresos los días 3, 4 y 5 de abril de 2017 en las instalaciones de ICEX en Madrid y simultáneamente en la Oficina Económica y Comercial en Bogotá.

ICEX presentó el 6 de julio 2017 en el Impact Hub Madrid el nuevo **programa ICEX ImpACT+**, dirigido a apoyar la internacionalización de empresas españolas en nuevos mercados a través de modelos de negocio inclusivos y sostenibles.

Este programa tiene por objeto apoyar a las empresas españolas en la diversificación de mercados, abordando nuevos destinos en los que atender las necesidades de segmentos de población en países emergentes con alto potencial de crecimiento. En ellos, se busca llevar a cabo soluciones innovadoras, además de rentables, que permitan dar respuesta a los retos de desarrollo sostenible e inclusión social.

Las acciones que se contemplan en el marco del programa ICEX IMPACT + son las siguientes:

- Identificación de oportunidades de negocio sostenibles e inclusivas concretas en aquellos países seleccionados.

- Acompañamiento a las empresas durante sus procesos de prospección a estos mercados, en un viaje Bootcamp en el que se visitan los proyectos y oportunidades de negocio en el país; se participa en talleres de co-creación con socios locales para estructurar modelos de negocio rentables y con impacto social/medioambiental positivo; se facilita el intercambio de buenas prácticas y experiencias de éxito, así como el contacto de las empresas con potenciales fuentes de financiación (multilaterales, gobierno, agencias de desarrollo, etc.).
- Servicios de asesoramiento personalizado a la empresa durante el proceso posterior de puesta en marcha del modelo de negocio en el país.

Los primeros países en los que se ha puesto en marcha el programa han sido Colombia y Ecuador. En el marco de este programa, durante la semana del 13 al 17 de noviembre tuvo lugar la celebración del Bootcamp (visita empresarial) a Colombia en el que participaron 11 empresas españolas, que tuvieron ocasión de visitar 4 regiones de Colombia (Buenaventura, Carmen de Bolívar, Popayán y Tumaco) en las que previamente se habían identificado oportunidades de negocios inclusivos y sostenibles, a través de la puesta en marcha de soluciones innovadoras en electrificación rural, sistemas de riego, purificación de agua, biofertilizantes o cultivo de cacao o camarón.

El Bootcamp finalizó con la celebración del Foro institucional y financiero “¿Con qué apoyos puede contar mi proyecto para el desarrollo exitoso de negocios inclusivos?” con el objetivo de informar sobre los distintos apoyos e instrumentos financieros con los que puede contar una empresa para desarrollar de manera exitosa negocios inclusivos y sostenibles en Colombia.

5) Plan de apoyo en mercados multilaterales y búsqueda de fuentes de financiación sostenible.

Sostenibilidad y crecimiento inclusivo son dos elementos claves de la agenda multilateral. Por su parte, el refuerzo de la colaboración con las Instituciones multilaterales es un elemento clave de dicha línea estratégica. Mediante el Plan de apoyo a los mercados multilaterales, ICEX pretende aumentar la participación de las empresas españolas en las licitaciones generadas por las Instituciones Multilaterales de Desarrollo y, en su caso, por determinadas Agencias y Fondos que actúan de manera desligada, permitiendo con ello aumentar la presencia de nuestras empresas en sectores de alto potencial en nuevos mercados.

En este marco, ICEX cuenta con, un departamento de Financiación Multilateral y con una Subdirección de Instituciones Financieras Multilaterales, ambas con sede en Madrid, como con otros tres departamentos, denominados Antenas Multilaterales, integrados en las Oficinas Económicas y Comerciales de España ubicadas en las ciudades donde las principales instituciones financieras multilaterales tienen su sede:

- Antena Bruselas para la Ayuda Externa de la Unión Europea en terceros países.
- Antena Manila para los programas del Banco Asiático de Desarrollo.
- Antena Washington para los programas del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial.

ICEX actúa en los siguientes ámbitos:

✓ **Información:**

- Fuentes de información: En el apartado de Financiación Multilateral de la WEB del ICEX (www.icex.es), las empresas pueden encontrar análisis, estudios, planes de acción, documentación relevante y estrategias de las instituciones multilaterales.
- Sistema de difusión de Oportunidades de Negocio (OpNeg).

✓ **Formación.**

- Nivel básico: Pretende conseguir el conocimiento elemental de las instituciones, sus programas y proyectos, así como los correspondientes procedimientos de licitación.
- Nivel avanzado: Busca la profundización en las mejores prácticas ganadoras de licitaciones, con la colaboración de expertos específicos.
- Jornadas formativas con Bancos Multilaterales. (Banco Mundial, BID, CAF, AIIB, IFC y BAD) Se realizaron 5 jornadas en Madrid donde las empresas pudieron conocer de primera mano cómo licitar a los proyectos financiados por ellos.
 - *Global Agriculture & Food Security Program Fund Roundtable* – 24 de enero de 2017 GAFSP, Global Agriculture and Food Security Program.
 - Inversión en Infraestructuras – 25 de enero – AIIB.
 - Jornada Multisectorial – 21 de marzo - BAD
 - Jornada “Infraestructura y sostenibilidad: el reto de las multilaterales - 13 y 14 de junio – BM.
 - Seminario *Addressing Reputational Risks and Improving Compliance in Multilateral Projects*, celebrado el 9 de junio en Madrid, donde se puso especial énfasis en la importancia del “compliance”, o el cumplimiento de los códigos éticos en el entorno multilateral así como la capacitación de nuestras empresas en materia de cláusulas medioambientales y sociales.

✓ **Promoción:**

- Partenariados Multilaterales: Son jornadas organizadas en países prioritarios para España con el objetivo de fomentar la presencia de las empresas españolas en esos mercados mediante su participación en proyectos financiados por instituciones multilaterales en los sectores convocados. Durante 2017 se realizaron 4 partenariados en Bogotá, El Cairo, Yangón y Manila.
- Feria Tecnológica de NN UU en Valencia. 22 empresas españolas participaron en esta feria donde responsables de compras de NN UU contactaron con posibles suministradores de bienes y servicios.

✓ **Instituciones Objetivo:**

- Instituciones internacionales de las que España es miembro:
 - Banco Mundial.
 - Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
 - Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
 - Banco Asiático de Desarrollo.
 - Banco Africano de Desarrollo.
 - Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.
 - Banco Europeo de Inversiones.
 - Banco de Desarrollo de América Latina.
 - Banco Centroamericano de Integración Económica.

- Agencias de Naciones Unidas.
 - Ayuda Externa de la UE.
 - Fondos temáticos no ligados de otros países en IFIs.
 - OTAN.
 - Fondos Globales con entidad propia, como el Fondo Global contra el Sida, Tuberculosis y la Malaria.
- o Entidades y Agencias de las que España no es miembro y cuyas licitaciones son desligadas:
- Banco de Desarrollo del Caribe.
 - Banco Islámico de Desarrollo.
 - Fondo OPEC.
 - Fondos de Desarrollo de los países del Golfo.
- o Agencias Bilaterales de Desarrollo, en especial: Millenium Challenge Corp. (EE.UU.), DFID (Reino Unido), CIDA (Canadá), GTZ (Alemania), Nórdicas, etc.

6) Apoyo a proyectos innovadores ante retos globales y contribuir a dar visibilidad a los esfuerzos de las empresas españolas en el ámbito de la sostenibilidad para que Made in Spain sea identificado como una marca-país sostenible.

Los Objetivos de desarrollo sostenible permiten reforzar con un nuevo sello de sostenibilidad sectores donde las empresas españolas han demostrado su liderazgo internacional, como p.e. la gestión sostenible del agua; el acceso a una energía asequible segura sostenible y moderna para todos; construir infraestructuras y ciudades más resilientes y sostenibles. Todo ello en un marco de fomento de la innovación para buscar soluciones innovadoras a problemas globales.

Durante 2017 se ha participado con empresas en las siguientes actividades, ferias y jornadas relacionadas con estos sectores:

- Espacio España QITCOM - Doha (Catar) – 06 al 08 de marzo
- Espacio España International Tourism Berlin (ITB) Travel Tech – Alemania – 08 al 12 de marzo
- Jornada Integra Municipios Antioquia – Colombia – 21 de marzo
- Jornada *Ecosystem Engagement* – Madrid – 31 de marzo
- Jornada Quito Invest – Madrid – 17 de abril
- Pabellón Oficial Feria Salón Internacional de L'agriculture au Maroc – Meknes – 18 al 23 de abril
- Jornada Climate Technology Center and Network – Madrid -25 de abril
- Jornada Agua - Los Ángeles (EE.UU.) – 03 al 07 de mayo
- Pabellón Oficial Feria International Agricultural – Novi Sad (Serbia) – 13 al 19 de mayo
- Exponor - Antofagasta (Chile) – 15 al 19 de mayo
- Jornada Tratamiento de Residuos - Atenas (Grecia) – 18 de mayo
- Jornada Técnica de Agroindustria – Chile – 05 al 08 de junio
- Misión Inversa Agroindustria Fruit Attraction – Madrid – 18 al 20 de octubre
- Feria Internacional de La Habana – Cuba - 30 de octubre al 03 de noviembre
- Jornada Técnica sobre Tecnología Agrícola - Doha (Catar) - 12 de noviembre
- Espacio España Smart Cities Expo World Congress – Barcelona – 14 al 16 de noviembre
- Jornada Integra Ciudades - Varsovia (Polonia) – 14 al 16 de noviembre
- Jornada Smart Cities Expo World Congress – Barcelona- 14 al 16 de noviembre

7) Apoyo políticas de género: la mujer en el proceso de internacionalización.

El perfil de la mujer emprendedora en España es el de mujer joven, con elevado nivel educativo y formación específica para emprender. Sin embargo, el grado de internacionalización de las jóvenes empresarias españolas muestra tasas moderadas: un 79% de emprendedoras dice no haber exportado en 2011. Este bajo porcentaje de internacionalización entre las empresarias españolas apunta a que los programas y las ayudas dirigidas a promover la actividad emprendedora entre las mujeres españolas, incluyendo la internacionalización de sus negocios, deberían partir del reconocimiento de realidades distintas y su tratamiento diferenciado, y orientarse al mayor conocimiento y utilización de los programas público-privados de financiación y apoyo a la internacionalización.

En este contexto, ICEX ha impulsado durante 2017 una línea de trabajo para apoyar a las mujeres emprendedoras en el proceso de internacionalización de sus propios negocios, fomentar la discusión sobre los retos distintivos a los que se enfrentan las mujeres al intentar dar una proyección internacional a sus negocios, y dar visibilidad a casos de éxito de empresas españolas lideradas por mujeres en el exterior.

Entre las acciones que se desarrollan en el marco de esta línea de actuación, destacan:

- Inclusión de la perspectiva de género, en la medida de lo posible, en aquellos programas ICEX actualmente vigentes. Así se ha llevado a cabo durante 2017 en los programas ICEX ImpAct+ y el programa eMarket Services.
- Establecimiento de alianzas con otros socios estratégicos para apoyar a las mujeres emprendedoras en su reto por internacionalizar sus negocios. En este sentido durante 2017 se ha colaborado activamente con el Instituto de la Mujer y con FEDEPE, entre otras.

8) Sostenibilidad en la atracción de Inversión Directa Extranjera.

- Desde el punto de vista económico y social.

En 2017, en ICEX-Invest in Spain, del total de las consultas gestionadas en 2017 –1.651 consultas- más las respondidas en años anteriores, se han escalado como proyectos potenciales más de 400. En 2017 la cartera de proyectos de ICEX-Invest in Spain se nutrió con 161 nuevos proyectos de inversión. De esta cartera de proyectos se han materializado y culminado un total de 55 nuevos proyectos. Estos proyectos han supuesto un volumen de inversión estimada de 646 millones de euros con un empleo asociado de cerca de 2.500 puestos de trabajo aproximadamente.

- Desde el punto de vista medioambiental

El sector medioambiental está incluido, entre otros muchos, como sector de actividad de ICEX-Invest in Spain en materia de atracción de inversiones. En concreto, de los 1.092 proyectos que se encontraban en la cartera de proyectos de esta Dirección Ejecutiva a finales de 2017, un 8% se corresponden con el sector de medioambiente y energía.

Hay que tener en cuenta que el sector medioambiental es muy transversal con actividades empresariales muy repartidas entre diferentes subsectores. Se calcula que las empresas del sector medioambiental utilizan más de 130 CNAEs diferentes. Se pueden encontrar, por tanto,

proyectos con un contenido medioambiental, principal o secundario, en otros sectores de actividad. Por ejemplo, el sector de productos industriales y bienes de equipo que representa el 9% de la cartera o el sector de servicios a empresas contiene proyectos con contenido medioambiental. Más evidente incluso en el sector TIC también incluye proyectos en los que se podrían encuadrar proyectos con impacto medioambiental por ejemplo, todos los relacionados con Smart Cities. El sector TIC representa el 21% de los proyectos en cartera de esta Dirección Ejecutiva de Invest in Spain de ICEX. No es posible desagregar los proyectos de otros sectores con impacto medioambiental.

9) Refuerzo relaciones con socios estratégicos en el área de sostenibilidad:

Para conseguir el éxito de esta nueva política estratégica de sostenibilidad, es necesario que ICEX actúe de forma coordinada con socios estratégicos en el ámbito de la sostenibilidad como son AECID, CDTI, la Red Española del Pacto Mundial, ImpactHub Madrid, consultorías de desarrollo sostenible, entre otros.

Se trata así de poner en valor el ODS 17 (ALIANZAS), tan necesario para alcanzar todos los 16 objetivos restantes, estableciendo sólidas relaciones que apoyen a ICEX en su labor de fomento del crecimiento económico sostenido, sostenible e integrador entre las empresas españolas.

V. PROGRAMAS DE BECARIOS ICEX

ICEX promueve la formación de capital humano, captación de talento y creación de empleo de calidad a través del departamento de ICEX – Formación / ICEX CECO:

❖ ICEX-CECO

Ofrece programas de formación especializada a responsables y gestores de empresas, asociaciones empresariales, personal de las administraciones públicas y otros entes públicos o privados, así como a jóvenes que aspiran a desarrollar en un futuro una profesión vinculada a la economía internacional.

❖ El Programa de Becas de Internacionalización Empresarial

Apoya al sector empresarial español poniendo a su disposición profesionales adecuadamente preparados en el área internacional, fruto de un programa de 3 años destinado a jóvenes universitarios, menores de 28 años, que incluye formación teórica en internacionalización de empresas y práctica en mercados exteriores.

❖ El Programa de Estudiantes en Prácticas

Proporciona a estudiantes de postgrado la posibilidad de complementar sus estudios académicos, combinando los conocimientos teóricos con los de contenido práctico en el ámbito de la internacionalización, facilitando así su incorporación al mercado laboral.

PROGRAMA DE BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL

El Programa de Becas constituye una constante en la actividad de ICEX desde que fue creado en 1975. Desde entonces, el programa no ha dejado de evolucionar para adaptarse a las necesidades que los agentes económicos han puesto de manifiesto en su proceso de expansión internacional.

Desde las primeras 14 becas otorgadas en 1975 a las 285 que se adjudicarán para 2018, este Programa ha formado a casi 6.000 jóvenes.

ICEX ha incrementado en un 21% el número de becarios en los últimos dos años (de 235 en 2016 a los 285 que serán en 2018).

Este Programa proporciona a los candidatos una formación teórica sólida a través de una MBA in International Management, como parte del proceso de selección, y la complementa con una formación práctica obtenida a través de la red de OFECOMES y de las prácticas en empresas. Ofrece, además, formación adicional en varios idiomas y actividades formativas en destino para que estos jóvenes profesionales sean capaces de proporcionar un mejor servicio al proceso de internacionalización empresarial español.

✓ PROCESO DE SELECCIÓN & MBA IN INTERNATIONAL MANAGEMENT

El proceso de selección se lleva a cabo anualmente de manera regular e incluye varias pruebas de conocimientos específicos y una entrevista personal.

En esta última convocatoria se han presentado 960 aspirantes.

Superadas las pruebas selectivas, los mejores 315 candidatos acceden al Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa, impartido por ICEX-CECO en alianza con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. La duración del mismo es de 1 año (75 ECTS). Entre las novedades para este curso académico 2017/2018 destaca que este Máster ha pasado a denominarse **MBA in International Management** y contempla impartición bilingüe español e inglés y un mayor énfasis en asignaturas orientadas a los negocios y entornos digitales y a la internacionalización de empresas de servicios.

La evaluación media de los profesores que imparten el Máster ha sido de 8,21/10.

✓ FASE I: PRÁCTICAS EN OFECOMES

Una vez finalizado el Máster, los mejores alumnos acceden a las Becas ICEX, que incluyen una primera fase de 1 año de formación práctica en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas de España (OFECOMES).

Las actividades principales que realizan los becarios en las OFECOMES, siempre bajo la supervisión y tutela del Consejero Económico y Comercial, son las siguientes:

- Estudios y notas de mercado.
- Servicios Personalizados, bajo demanda, para empresas clientes de las OFECOMES.
- Respuestas a consultas comerciales de empresas españolas y del país de destino.
- Colaboración en actividades de promoción.
- Colaboración en la preparación, apoyo y seguimiento de misiones comerciales.
- Actividades de documentación económica y comercial en el país de destino.
- Asistencia a ferias y eventos programados por las OFECOMES para añadir como complemento a su formación.

La orientación de estas actividades varía según la modalidad de la beca, distinguiendo entre comercio exterior (COMEX), inversiones, proyectos, multilateral o bien tecnologías de la información. En 2017

han prevalecido las becas que se han desarrollado bajo la modalidad COMEX para dotar al programa de una capacidad formativa más versátil y amplia, sin perder un cierto grado de especialización.

✓ FASE II: PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Los becarios que concluyen satisfactoriamente sus prácticas en OFECOMES pueden acceder a la Fase II, que transcurre durante 1 año en una empresa o entidad española con actividad internacional, bien en la sede de la misma en España, bien en alguna de sus filiales, o en un Organismo Internacional. Se trata de fomentar la incorporación a las empresas de capital humano especializado en internacionalización.

EFFECTOS DEL PROGRAMA DE BECAS EN EL EMPLEO DE CALIDAD

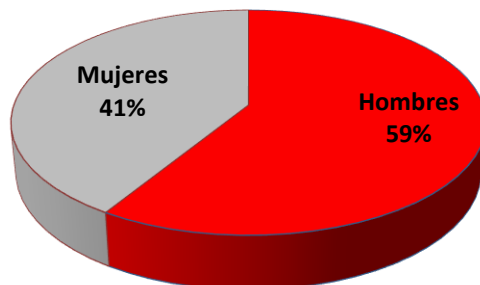
- ✓ El 98,44% de los becarios considera el Programa de Becas ICEX con una “alta” o “muy alta” utilidad.
- ✓ El 85,90% de los becarios que terminan el Programa de Becas encuentran empleo efectivo dentro de los 3 primeros meses.
- ✓ El 68% de los becarios se queda en la misma empresa en la que hizo las prácticas. De ellos, el 65,1% con contrato indefinido.
- ✓ El 63,2% recibe, en su trabajo post-Beca, un sueldo superior a la dotación de la beca.
- ✓ El 13,3% son contratados en puestos con perfil directivo.
- ✓ El 100% de las empresas participantes en la Fase II valora el Programa de Becas como “útil” o “muy útil”
- ✓ El 98% de los ex becarios recomendaría a otros jóvenes universitarios participar en el Programa de Becas ICEX
- ✓ El 97% de las empresas participantes recomendarían a otras empresas su participación.

GRÁFICOS FASE I: Prácticas en Ofecomes

1) Perfil del becario 2017 en Ofecomes

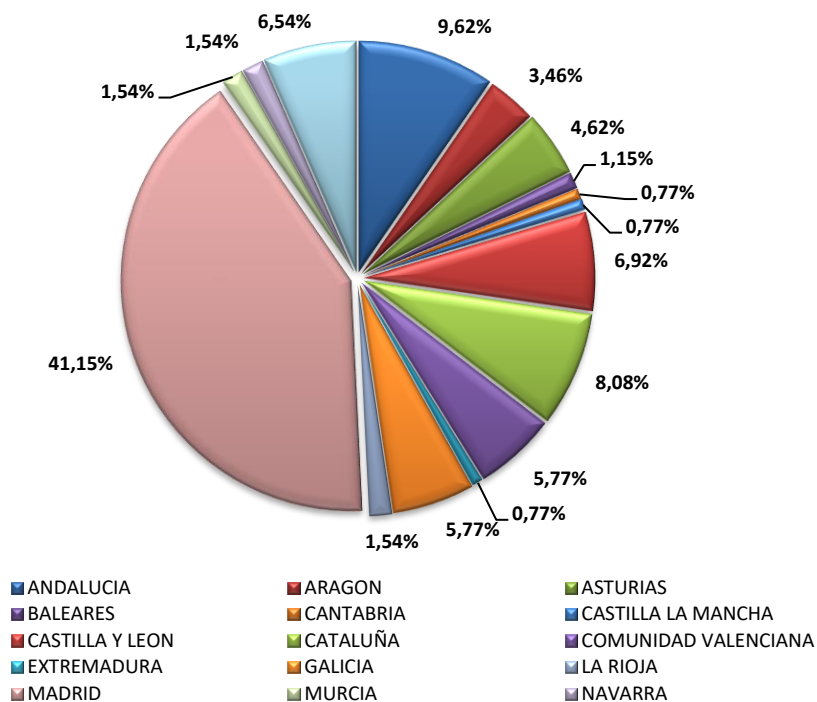
El colectivo de la promoción 2017 que ha desarrollado su beca en las OFECOMES tiene una edad media de 26 años, y la siguiente distribución por género, lugar de residencia (CCAA de origen) y titulación universitaria:

**PERFIL DEL BECARIO 2017
INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL
DISTRIBUCIÓN POR SEXO**

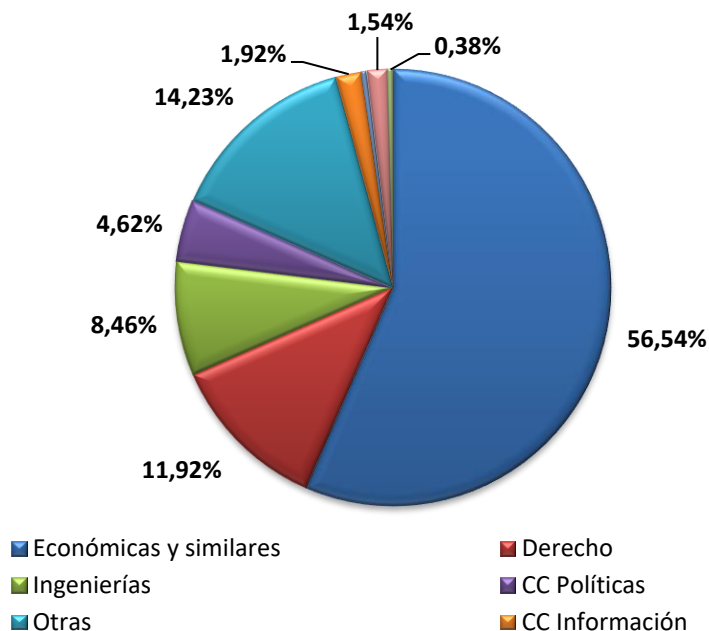


**PERFIL DEL BECARIO 2017
INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL**

DISTRIBUCIÓN POR CCAA DE ORIGEN



**PERFIL DEL BECARIO 2017
INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL
DISTRIBUCIÓN POR TITULACIÓN**



2) Formación del becario 2017 en Ofecomes

Destinos y modalidades de las becas de la convocatoria 2017:

OFICINA	PERFILES 2017					TOTAL
	COMEX	INVER	PROYECTOS	MULTILATERALES	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
ABIDJAN	1				1	2
ACCRA	1		1			2
ALMATY	2					2
AMMAN	1					1
ANKARA	2		1		1	4
ARGEL	3				1	4
ASUNCION	1					1
ATENAS	2					2
BANGKOK	3					3
BEIRUT	1					1
BELGRADO	1				1	2
BERLIN	1		1			2
BERNA	1					1
BOGOTA	2	1	1		1	5
BRASILIA	1	1	1			3

BRATISLAVA	2					2
BRUSELAS	1			2	1	4
BUCAREST	2				1	3
BUDAPEST	2					2
BUENOS AIRES	3				1	4
CANTÓN	2					2
CARACAS				1		1
CASABLANCA	5					5
CHICAGO	3		2			5
COPENHAGUE	2					2
DAKAR	2					2
DOHA	1					1
DUBAI	2	1			1	4
DUBLIN	1					1
DUSSELDORF	4				1	5
EL CAIRO	3				1	4
ESTAMBUL	2					2
ESTOCOLMO	2					2
GUATEMALA	2					2
HELSINKI	1					1
HO CHI MINH	1		1		1	3
HONG KONG	2				1	3
JOHANNESBURGO	2	1	1		1	5
KIEV	1		0			1
KUALA LUMPUR	1				1	2
KUWAIT	1				1	2
LA HABANA	3					3
LA HAYA	1				1	2
LA PAZ	2					2
LAGOS	3					3
LIMA	3				1	4
LISBOA	1					1
LONDRES	4				1	5
LOS ANGELES	4					4
LUANDA	2	1				3
MALABO	2					2
MANILA	2			1		3
MASCATE	1					1
MEXICO	3	1	1		1	6
MIAMI	4				1	5
MILAN	3				1	4
MONTEVIDEO	1					1
MOSCU	3				1	4
MUMBAI	3					3

NAIROBI	3					3
NUEVA DELHI	2	1	1		1	5
NUEVA YORK	3			1		4
OSLO	1					1
OTTAWA	1					1
PANAMA	2		1			3
PARIS	3					3
PEKIN	3	1			1	5
PRAGA	2					2
QUITO	2					2
RABAT	1	1			1	3
RIYADH	3					3
ROMA	1					1
SAN JUAN P.R.	1					1
SAN SALVADOR	1					1
SGO DE CHILE	3		1		1	5
STO DOMINGO	1				1	2
SAO PAULO	3				1	4
SEUL	2				1	3
SHANGHAI	3		1		1	5
SIDNEY	3				1	4
SINGAPUR	2					2
SOFIA	1					1
TAIPEI	1				1	2
TEGUCIGALPA	1					1
TEHERAN	2					2
TEL-AVIV	2				1	3
TOKIO	1		1		1	3
TORONTO	2				1	3
TUNEZ	2					2
VARSOVIA	2		1		1	4
VIENA	3				1	4
VILNIUS	1					1
WASHINGTON	1			2	1	4
YAKARTA	3				1	4
ZAGREB	2					2
TOTAL	188	9	16	7	40	260

Formación en idiomas

Durante su estancia en las OFECOMES la formación de los becarios se complementa con cursos de idiomas en determinados mercados donde la lengua constituye una barrera importante, como el ruso, chino, árabe o japonés con una financiación del 100%. En estos países, se mantienen los cursos de continuidad durante todo el periodo de beca. Y, excepcionalmente, por necesidades de determinadas OFECOMES, en 2017 se concedieron clases de idiomas a los

becarios de otras oficinas que se refieren en el siguiente cuadro, con una financiación de las clases del 75%.

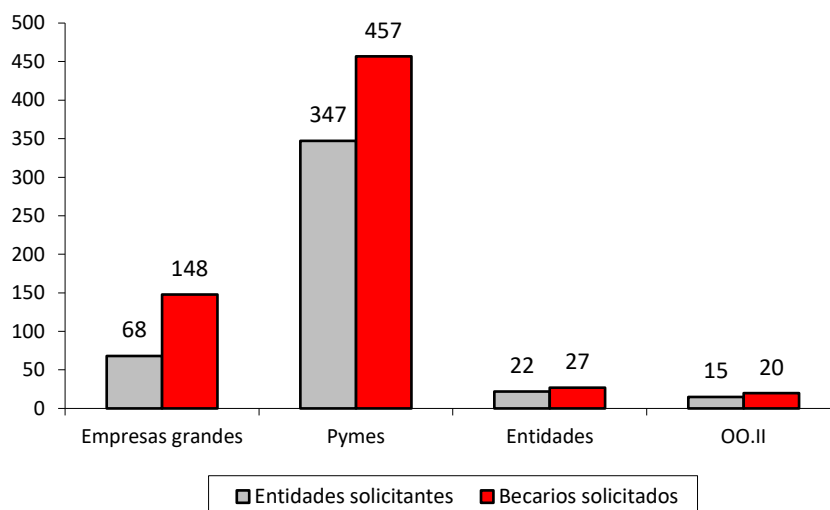
En total han sido 116 becarios los que han recibido formación de idiomas en 50 oficinas de destino durante 2017, lo que ha supuesto un incremento del 63% con respecto al año anterior.

IDIOMAS	2016		2017	
	Nº OFICINAS	Nº BECARIOS	Nº OFICINAS	Nº BECARIOS
ALEMÁN	2	4	4	7
ÁRABE	3	5	2	5
BAHASA	1	3	1	4
BÚLGARO	1	1	1	1
CHECO	0	0	1	2
CHINO	5	17	5	17
COREANO	1	3	0	0
CROATA	0	0	1	2
ESLOVACO	1	1	0	0
FINES	0	0	1	1
FRANCÉS	6	9	9	17
GRIEGO	0	0	1	1
HEBREO	0	0	1	1
HINDI	0	0	2	7
HOLANDES	0	0	1	2
HÚNGARO	0	0	1	2
ITALIANO	0	0	2	4
JAPONÉS	1	3	1	3
KAZAJO	0	0	1	1
LITUANO	0	0	1	1
POLACO	1	4	1	4
PORTUGUÉS	3	5	5	12
RUMANO	0	0	1	3
RUSO	3	7	3	8
SERBIO	1	2	1	2
THAI	1	2	1	3
TURCO	1	4	2	6
VIETNAMITA	1	3	0	0
TOTALES	32	73	50	116

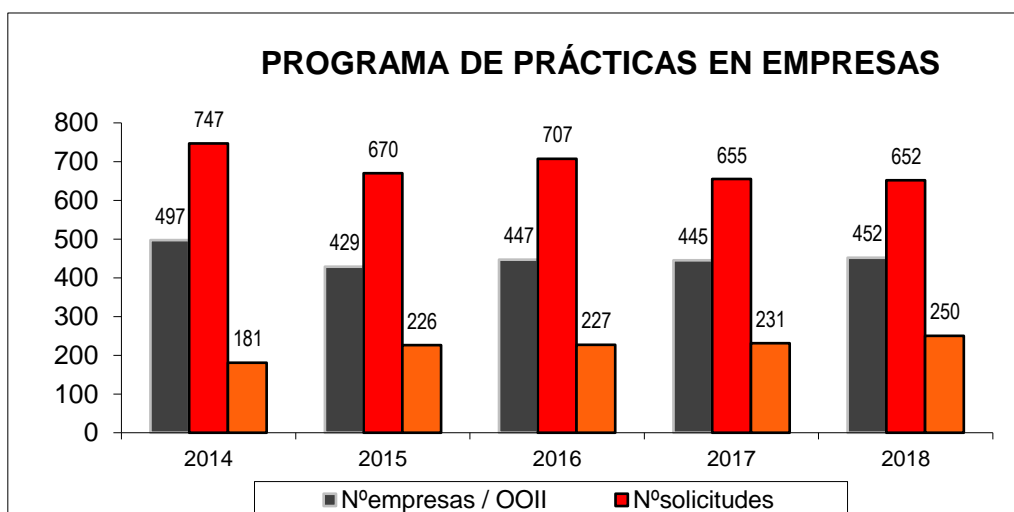
GRÁFICOS FASE II: Prácticas en Empresas 2018

Tipo de entidad	Entidades solicitantes	%	Becarios solicitados	%
Empresas Grandes	68	15,04	148	22,70
Empresas Pymes	347	76,77	457	70,09
Entidades	22	4,87	27	4,14
Organismos internacionales	15	3,32	20	3,07
Total	452	100,00	652	100,00

Se han inscrito un total de **452** empresas, entidades u Organismos Internacionales, que han demandado un total de **652** becarios. El **49%** de las empresas inscritas, en su mayor parte PYMES, se presentan por primera vez al Programa, dato muy similar al **45%** de nuevas inscripciones recibidas en la anterior edición.



La comparativa entre el número de solicitudes presentadas por las empresas y el de becarios disponibles durante las cinco últimas convocatorias, se refleja en el siguiente gráfico:



El número total de becarios con acceso a la Fase II de Prácticas en Empresas 2018 es de 250, 19 más que en la convocatoria pasada (231). De estos 250 desarrollan su Fase II 225 y los 25 restantes se incorporan directamente al mercado laboral.

ICEX ALUMNI

ICEX ALUMNI es la Asociación de los ex becarios ICEX y tiene por finalidad promover el encuentro y las sinergias entre sus miembros, así como acompañarles en el desarrollo de su carrera profesional mediante la formación y el apoyo constante, así como la difusión de productos o servicios que puedan aportar valor añadido a su carrera profesional y empresarial. Como punto de encuentro online de sus miembros se ha creado una plataforma, www.icexalumni.com, en la que ya se han apuntado más de 2.000 ex becarios, repartidos por 80 países.

A lo largo de sus más de 40 años de existencia se han formado en este programa unos 6.000 profesionales en globalización empresarial, colectivo que se incrementa cada año en unos 300 nuevos profesionales, al incorporarse las nuevas promociones. En julio de 2017 tuvo lugar el acto de presentación de esta Asociación, impulsada a instancias de ICEX, con la presencia de la Secretaria de Estado de Comercio y el Consejero Delegado de ICEX.



Nuestros becarios opinan:

#40BecasICEX

“Me llevó un año a Washington. 15 años más tarde sigo en esta ciudad. Lo mejor que me pudo pasar”.

Elena Al-Danah & Perfil Macroeconomía en Brasilia (Brasil)

“Una de las mejores experiencias que he vivido en mi vida y, desde luego, que recomiendo a cualquiera. Cuando volví a España se valoró mucho en el CV y en las entrevistas que tuve. Hoy en día dirijo el Servicio de Estudios de una de las principales empresas de distribución. Muchas gracias”.

Javi Towers

“Yo fui becario en Australia. Uno de los mejores años de mi vida y mi primer paso en el mundo internacional, después llegué a Shanghái, también con la beca de segunda fase, y aquí sigo, formándome como profesional y como persona. Las Becas ICEX me han cambiado la vida y las recomendaré siempre!”

Mery Carrasco & Becaria ICEX Eslovaquia.

“El ICEX es un tren que pasa solo una vez en la vida y si te subes te cambia la vida: te despierta la inquietud por no parar de viajar, el orgullo de ser español, el saber adaptarte a cualquier situación y una base profesional que te acompaña el resto de la carrera laboral”.

VI. BUEN GOBIERNO

VI.1 TRANSPARENCIA

Con el objetivo de cumplir con los requisitos de transparencia y un buen gobierno, así como garantizar el derecho de acceso a la información relativa a la actividad de ICEX y conforme a lo estipulado en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, ICEX cumple con el principio de publicidad activa.

Asimismo ICEX no realiza ninguna aportación a partidos políticos dada su naturaleza actividad, así como su política de transparencia y cumplimiento.

Además, ICEX proporciona a sus grupos de interés toda la información relevante en relación con su estructura organizativa y actividad. Lo hace a través de su página web (www.icex.es), que sigue los requisitos de la norma UNE 139803:2012 para el nivel 2 de accesibilidad para contenidos en la web.

Por otro lado, ICEX cumple con el derecho de acceso a la información aunque parte no esté sometida al principio de publicidad activa. Sin embargo, el proceso de solicitud de acceso se tramitará conforme a lo dispuesto en el Título I Capítulo III de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia acceso a la información pública y buen gobierno.

Para el ejercicio del citado derecho de acceso debe presentarse una solicitud a ICEX que deberá contener:

- ✓ Nombre y apellidos del solicitante.
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del solicitante.
- ✓ Dirección de contacto (preferentemente electrónica) a efectos de comunicaciones.
- ✓ Información sobre la que se ejerce el derecho de acceso.
- ✓ Motivo por el cual se solicita dicha información (opcional).

La solicitud se podrá presentar por los siguientes canales:

- **Vía Postal:** La solicitud, con la información anteriormente mencionada, se dirigirá a la siguiente dirección postal:

ICEX, España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P.
A/A SECRETARÍA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Subdirección de Coordinación y Auditoría Legal

Pº de la Castellana, 278
28046. MADRID

- Vía electrónica: mediante correo electrónico dirigido a transparencia.icex@icex.es, para lo cual resulta imprescindible disponer de firma digital. En dicho correo electrónico el solicitante debe facilitar a ICEX los mismos datos señalados para las solicitudes enviadas por vía postal.

La información suministrada en materia de transparencia abarca los siguientes ámbitos:

NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

CARTA CONSEJERO-DELEGADO

INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos ICEX generales
2. Grupo de pertenencia
3. Sede y Mapa DT'S , Oficinas y Centros de negocios.
4. Clasificación sistema europeo de Cuentas
5. Sociedades participadas por ICEX y datos de ellas

ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

1. Órgano de tutela
2. Órganos de gobierno (Consejo de Administración, Presidenta, Consejero Delegado)
3. Órgano consultivo (Comité estratégico)
4. Organigrama
5. Miembros, reglamento, sesiones (orden día y acuerdos) y Retribuciones Consejo
6. Retribuciones, declaraciones anuales, y compatibilidades altos cargos
7. Otros comités especializados Consejo.
8. Código ético, declaración lucha contra el fraude y su difusión.
9. Responsabilidad social corporativa. (Plan Estratégico, Memoria sostenibilidad e Informe Buen Gobierno).
10. Plantilla ICEX (número, por categorías, España y Exterior)
11. Empleo público

INFORMACIÓN ECONÓMICA

1. Cuentas anuales e informe auditoría
2. Los presupuestos de explotación y capital
3. Memoria de Actividades
4. Inmovilizado inmaterial
5. Periodo de pago a proveedores
6. Control y fiscalización (CICEP, IGAE, TC)
7. El informe sobre el cumplimiento artículo 129.3 de la LGP
8. Ingresos Memoria Anual de las Cuentas Anuales Notas 15 y 19.
9. Deudas entidad.

CONTRATOS, CONVENIOS Y AYUDAS

1. Instrucciones de contratación (PLACE)
2. Licitaciones, adjudicaciones, modificaciones, mesas de contratación y contratos
3. Resumen contratos ejercicio 2017
4. Principales contratos por importe 2017
5. Convenios suscritos con sector público (Portal transparencia)

6. Encomiendas de gestión
7. Ayudas Base de datos nacional de subvenciones y reenvío a Web ICEX: (Resoluciones en ICEX.es; Agenda; Ayudas; ICEX NEXT)

ACTIVIDADES Y SATISFACCIÓN

1. Servicios y tarifas (asesoramiento financiero; servicios personalizados; centros de negocios)
2. Datos de evaluación de servicios 2016 y 2017
3. Datos de Ventana Global
4. Evaluación de Servicios 2016 y 2017
5. Evaluación anterior plan estratégico y remisión al nuevo mediante link
6. La matriz de seguimiento del Plan estratégico 2018-2019.
7. Canal ciudadano
8. CALIDAD: ISO 9001:2008
9. Buzón de sugerencias, reclamaciones y denuncias.

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. El procedimiento de solicitud de acceso de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
2. Solicitudes de acceso a la información en materia de transparencia.

VI.2 CÓDIGO ÉTICO

El Consejo de Administración de ICEX aprobó el Código Ético y de Conducta, así como la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude de la Entidad, en la reunión mantenida el 28 de julio de 2016. La finalidad de ambos documentos es, respectivamente, establecer unas bases de comportamiento ético y las pautas de actuación conforme al mismo entre los empleados y directivos de ICEX, así como promover una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta, que haga posible su prevención y detección, desarrollando unos procedimientos que faciliten la investigación del fraude y de los delitos relacionados con el mismo.

En 2017 se ha llevado a cabo el desarrollo de dichos procedimientos a través del establecimiento de un procedimiento de comunicación con los órganos de ICEX por parte de su personal y demás personas afectas a su cumplimiento, así como para terceros que mantengan relación comercial o contractual de cualquier clase. Este desarrollo se ha materializado en la redacción y aprobación de dos documentos:

- Norma de funcionamiento del canal de sugerencias y denuncias al código ético y de conducta y a la Declaración institucional de lucha contra el fraude.
- Reglamento de organización y funcionamiento del comité de cumplimiento de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P.

Dicho Código ético ha sido divulgado, comunicado y remitido para conocimiento y aplicación al 100% de los empleados, órganos de gobierno y miembros de la organización.

En 2017 no ha habido ningún incidente de corrupción o relacionado con los supuestos de infracción del código ético y lucha contra el fraude.

Asimismo no ha habido ninguna demanda por competencia desleal, prácticas monopolísticas y contra la libre competencia y sus resultados ni sanciones ni multas significativas derivada del incumplimiento de las leyes y regulaciones.

VII. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

La actividad empresarial de ICEX no tiene un impacto significativo directo sobre el medio ambiente. No obstante, existe un compromiso permanente de gestionar y controlar los aspectos ambientales que son identificados como estándares dentro del sector: consumo de recursos, gestión de residuos y control de las emisiones generadas.

Por la ubicación de sus oficinas, ICEX no tiene impacto sobre la biodiversidad, ni sus actividades generan riesgos para especies que estén en peligro de extinción.

El LEED (Leadership in Energy & Environmental Design) es un sistema de certificación de edificios sostenibles desarrollado por US Green Building Council. Se compone de un conjunto de normas sobre la utilización de estrategias encaminadas a todo tipo de edificios que se basan en la incorporación en el proyecto de aspectos relacionados con:

- La eficiencia energética.
- El uso de energías alternativas.
- La mejora de la calidad medioambiental interior.
- La eficiencia del consumo de agua.
- El desarrollo sostenible de los espacios libres de la parcela y la selección de materiales.

La apuesta por ICEX por la sostenibilidad y el desarrollo de su actividad con el menor impacto posible sobre el medioambiente hace necesario que su nueva sede contase con los mecanismos e instalaciones que permitieran desarrollar su actividad acorde con estos principios. El sello LEED otorga un valor agregado reconocido mundialmente, que demuestra un especial compromiso y responsabilidad con el medio ambiente y nuestra sociedad.

Estos cambios efectuados sobre el proyecto inicial han revertido en las siguientes cuestiones:

- Menores costos de operación y aumentar el valor de los activos.
- Reducir los residuos, reciclando y separando los residuos.
- Conservar la energía y el agua, utilizando sistemas de detección de presencia o interruptores para zonificar la iluminación o instalando de sistemas eficientes de riego de jardines. El consumo eléctrico en 2017 fue de 1.957.083 Kw.

	2016	2017	% variación 2016/17
CONSUMO EN ELECTRICIDAD Kw	2.400.040	1.926.214	-19,74%
EMISIONES Kg CO2	794.413	637.576	-19,74%

Los principales datos han sido:

		2016		2017		% de variación
		CANTIDAD	UD	CANTIDAD	UD	
AGUA		4.638,14	M3	4.611,49	M3	-26,66%
GAS		12.255,00	M3	10.017,00	M3	-2238,00%
COMBUSTIBLE VEHICULOS		4.274,23	L	3.991,59	L	-282,64%
COMBUSTIBLE (GRUPO)		201,00	L	155,00	L	-46,00%
BOMBONAS		150,00	kg	125,00	kg	-25,00%
PAPEL	A4	3.650,00	paq.	4.450,00	paq.	800,00%
	A3	65,00	paq.	25,00	paq.	-40,00%

- Ser más saludables y más seguros para los ocupantes, optimizando el diseño de la jardinería.
- Reducir las emisiones de gases nocivos de efecto invernadero, realizando el mantenimiento adecuado de los sistemas que consumen energía o Instalando de iluminación LEED.
- En general, demuestran el compromiso del propietario para con el cuidado del medioambiente y con la responsabilidad social, implementando incentivos para el uso de bicicleta como medio de transporte.

Durante el ejercicio 2017 se ha cambiado el proveedor de fotocopiadoras, por lo que no constan los datos de papel por impresión documental con fechas anteriores:

- 56 impresoras y 616 usuarios activos.
- Promedio hojas/usuario/día: 5.
- Impacto medioambiental: 134,23 árboles.
- CO2 producido: 41.205,9 kg.

El compromiso de ICEX con el medio ambiente se extiende a todas sus áreas de negocio: ICEX mantiene un compromiso permanente de gestionar y controlar los aspectos ambientales relacionados con su actividad empresarial. ICEX es consciente de que revertir el impacto del cambio climático requiere trabajar de forma innovadora y transversal en el sector de la energía, el transporte, la gestión de residuos sólidos urbanos, la gestión integral del agua, etcétera, sectores en los que las empresas españolas tienen una larga tradición de excelencia. Para ello ICEX colabora con quienes en terceros países y en instituciones internacionales promueven las políticas y medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; por ejemplo, con los directivos del Fondo Verde para el Clima. Además, presta asistencia para unir las oportunidades de negocio, los instrumentos de financiación y las soluciones tecnológicas españolas.

En materia medioambiental ICEX, en 2017, no ha recibido ninguna reclamación.

VIII. CAPITAL HUMANO DE ICEX

VIII.1 ASPECTOS GENERALES

El personal de ICEX se rige por el Derecho Laboral, con las especificaciones contenidas en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El personal no directivo al servicio de ICEX es seleccionado mediante convocatoria pública basada en los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Asimismo, resultan de aplicación a la selección de este personal los principios rectores, requisitos generales de acceso, órganos de selección y sistemas selectivos previstos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Las políticas de personal aplicadas en ICEX están basadas en el respeto por los derechos humanos y laborales de los empleados, y en la puesta en marcha de acciones que faciliten y potencien su aptitud y desarrollo profesional.

Todos los empleados de ICEX están sujetos bien al Convenio colectivo laboral que le es de aplicación, bien a la normativa interna laboral para el personal en el exterior. Asimismo les es aplicable la legislación nacional o local del centro de trabajo en el que desarrollen su actividad

La igualdad de oportunidades, las políticas de no discriminación por razones de género, raza o religión, la diversidad y la conciliación de la vida personal y laboral son principios fundamentales en el desarrollo e implantación de las relaciones laborales entre ICEX y su plantilla.

Las relaciones entre la empresa y la plantilla están basadas en los principios de igualdad y no discriminación por circunstancia alguna. En el Convenio laboral se establecen medidas que permiten la conciliación de la vida laboral y la vida personal y familiar, ya sea por cuidado de hijos, ya sea para el cuidado de ascendientes.

En relación al salario, se aplica el mismo principio de igualdad que gobierna las relaciones laborales en la Entidad. La retribución en cada categoría está fijada en el Convenio Colectivo. Asimismo será de aplicación, en todo el colectivo, tanto directivo como de plantilla, lo establecido en la Ley General Presupuestaria y los presupuestos generales del estado anuales.

VIII.1.1 Composición de la plantilla

A fecha 31 de diciembre de 2017, la plantilla laboral de ICEX se eleva a 575 trabajadores, incluyendo servicios centrales en Madrid y el personal destinado en la Red Territorial (Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio en España) y en las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior.

La distribución de trabajadores a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Puestos	España						
	Servicios Centrales 2016	Servicios Centrales 2017	Direcciones territoriales 2016	Direcciones territoriales 2017	Total 2016	Total 2017	% Variación
Altos Cargos [1]	1	1	0	0	1	1	0,00%
Personal Directivo ¹	16	17	0	0	16	17	2,14%
Subdirectores	7	7	0	0	7	7	0,00%
Técnicos nivel 1-3	74	72	1	1	75	73	-2,67%
Técnicos nivel 4-7	142	137	24	24	166	161	-3,01%
Administrativos y Oficios	229	212	18	17	247	229	-7,29%
TOTAL en España	469	446	43	42	512	488	-4,69%

Puestos	En el exterior		
	Oficinas Económicas y Comerciales 2017	Oficinas Económicas y Comerciales 2016	% Variación
Jefe Departamento	26	27	-3,85%
Jefe Departamento Adjunto	25	26	-4,00%
Analista PIPE	4	4	0,00%
Contables	3	3	0,00%
Administrativos	14	16	-14,29%
Auxiliares Administrativos	13	14	-7,69%
Recadistas	2	2	0,00%
TOTAL en el exterior	87	92	-5,75%

Los altos cargos y personal directivo están sujetos en materia contractual y retributiva a la legislación vigente al efecto (las retribuciones se publican en el Portal de Transparencia). Al estar afectos a normativa legal, los grupos de interés no tienen competencia en esta materia.

	Plantilla 2017			
	Servicios Centrales	Direcciones Territoriales	OFECOMES	TOTAL
Personal en España	446	42	0	488
Personal en el exterior	0	0	87	87
TOTAL ICEX	446	42	87	575

A lo largo del año 2017, en la plantilla de España se han producido en total 5 incorporaciones de personal de plantilla, 3 de ellas con cargo a la Oferta de Empleo Público de 2015, 1 con cargo a la tasa de reposición de efectivos de 2016 y 1 de la tasa de reposición de 2017. En Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior, se incorporaron en 2017 los 2 efectivos autorizados con cargo a la tasa de reposición para 2016.

Por tanto, las bajas voluntarias y las jubilaciones han superado el número de incorporaciones en plantilla, resultando un menor número de efectivos en 2017 respecto a 2016.

	2017	2016	Diferencia	%
Personal en España	488	512	-24	-4,69%
Personal en el exterior	87	92	-5	-5,43%
TOTAL	575	604	-29	-4,80%

VIII.1.2 Tipos de contratos laborales

La plantilla de ICEX puede dividirse de la siguiente manera:

- Plantilla estructural: Engloba a aquellos trabajadores en situación de alta que ocupan con carácter indefinido una plaza autorizada.

En España el porcentaje de este tipo de contratación sobre el total de la plantilla a 31 de diciembre de 2017 es del 99,59%, superior a la plantilla del exterior, que supone un 90,80%.

- Plantilla interina: Son contrataciones con una duración determinada y finalización cierta en el momento que concluya la reserva del puesto del trabajador de plantilla estructural o finalice el correspondiente proceso de selección.

En España el porcentaje de este tipo de contratación sobre el total de la plantilla a 31 de diciembre de 2017 es del 0,20%, inferior al del personal contratado en el exterior (4,60%).

El tipo de contrato utilizado es un contrato de interinidad.

- Plantilla temporal: Se trata de trabajadores que ocupan puestos de duración determinada mientras subsista la necesidad temporal de sus servicios.

En España el porcentaje de este tipo de contratación sobre el total de la plantilla a 31 de diciembre de 2017 es del 0,20%, siendo superior en la plantilla del personal contratado en el exterior ya que los contratos de obra o servicio suponen el 4,60% de su plantilla. La contratación de estos profesionales se realiza a través de un contrato de obra y servicio.

Especificar que si bien en ICEX anualmente se desarrolla un programa de alumnos en prácticas, este programa es de carácter puramente formativo y no laboral, por lo que los mismos no computan a ningún efecto en la plantilla de ICEX, que en materia de selección está sujeta a concurso oposición de oferta de empleo público.

VIII.1.3 Convenios Colectivos de aplicación

A 31 de diciembre de 2017 ICEX tiene personal en España perteneciente a tres convenios colectivos diferentes:

- El Convenio colectivo propio de ICEX;
- El Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el que se integra el personal proveniente de la absorción en su día de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de las Inversiones Exteriores, S.A.U. (Invest in Spain – en adelante, Invest in Spain-) y del Centro de Estudios Económicos y Comerciales (en adelante, CECO); y
- El Convenio sectorial de Oficinas de Importación y Exportación de la Comunidad Autónoma de Madrid. En este último, se integra el personal proveniente de la Sociedad Estatal España Expansión Exterior, S.A. (en adelante, Expansión Exterior)

El porcentaje de personal sujeto al convenio propio es del 87,30%. El que está sujeto al convenio de oficinas y despachos es del 7,58% y un 5,12% al convenio de importación y exportación. En 2016 estas cifras eran de 87,11%, 7,62% y 5,27%, respectivamente.

El personal contratado en el exterior no está sujeto a convenio colectivo. Le será de aplicación la legislación laboral local del país de prestación de servicios. Serán también de aplicación las normas reguladoras de la relación laboral aplicables al personal ICEX contratado en el Exterior así como las normas generales que, sobre funcionamiento de las Oficinas Económicas y Comerciales, dicte la Secretaría de Estado de Comercio. Los salarios del personal en el exterior no están sujetos a las tablas del Convenio de ICEX, sino que se ajustan al coste de vida de cada país en el que se encuentra el centro de trabajo.

VIII.1.4 Otros datos

✓ **Edad media:** La edad media de la plantilla ICEX en España a 31 de diciembre del año 2017 es de 51 años, 11 meses y 1 día, siendo algo superior respecto a la plantilla del personal contratado en el exterior, que se sitúa en 50 años y 22 días.

El tramo de edad más numeroso de la plantilla de ICEX en España, a 31 de diciembre de 2017, es el de 50 a 60 años, con 259 efectivos. En el exterior, el tramo más numeroso es de 40 a 50 años, con 34 efectivos.

La edad media de la plantilla de ICEX en España se ha mantenido en relación al de 2016 que también era de 50 a 60 años. El tramo de edad media de 2017 en el exterior también coincide con el de 2016, donde el tramo más numeroso es de 40 a 50 años.

- ✓ Horario de trabajo: El horario y jornada de trabajo están definidos en cada convenio de aplicación. Con carácter general, existen dos tipos de jornada, una partida y otra continua para los meses de verano. Existe la opción de elección, en los meses de jornada partida, de optar entre ésta y la continua, estableciéndose beneficios sociales a aquellos empleados que se acojan a la primera, p.e., el complemento de jornada partida (colectivo administrativo), los cheques restaurante (todo el colectivo ICEX).
- ✓ Reducción de jornada: La posibilidad de que los empleados puedan conciliar la vida laboral con su vida personal y familiar es uno de los pilares en los que se asientan las relaciones laborales en ICEX.

VIII.2 CONCILIACIÓN E IGUALDAD

✓ **Plan Concilia**

ICEX potencia la aplicación del Plan Integral Para La Conciliación De La Vida Personal Y Laboral para todos los colectivos integrantes de su plantilla. Concilia es el plan integral de conciliación de la vida personal y laboral en la Administración General del Estado.

Las medidas son las siguientes

1. Horarios.

Se mantiene el número de horas semanales pero se reduce la parte fija del horario, de 9:00 a 17:00 horas con una interrupción mínima para la comida para el horario de mañana y tarde. La parte flexible alcanza un tercio del total y nunca podrá rebasar las 18:00 horas.

2. Paternidad.

Concesión de diez días de permiso de paternidad por nacimiento, acogimiento o adopción de un hijo.

Derecho de los empleados de ICEX a acumular el periodo de vacaciones al permiso de maternidad, lactancia y paternidad, aun habiendo expirado ya el año natural.

3. Maternidad.

Ampliar la baja por maternidad.

Sustitución, con carácter opcional, del permiso de lactancia de los hijos menores de 12 meses por un permiso adicional de hasta cuatro semanas.

4. Cuidado de hijos y personas dependientes.

- Reducción de jornada para padres con hijos menores de 12 años.
- Ampliación de la reducción de jornada a quienes tengan a su cuidado directo hijos menores de 12 años. Actualmente la normativa afecta a los padres con menores de seis años.
- Horarios más flexibles:
 - o Derecho a flexibilizar en una hora el horario fijo de jornada para quienes tengan a su cargo personas mayores, hijos menores de 12 años o personas con discapacidad.

- Hasta ahora esta medida tenía carácter excepcional, previa aprobación del responsable de la unidad.
- o Modificación del horario fijo. Concesión, con carácter excepcional, personal y temporal, y previa autorización del responsable de la unidad, de la modificación del horario fijo en dos horas por motivos relacionados con la conciliación de la vida personal y en los casos de familias monoparentales. Reducir la jornada un 50% durante un mes para atender a un familiar muy enfermo. Derecho a solicitar una reducción del 50% de la jornada laboral durante un mes, con carácter retribuido, para atender el cuidado de un familiar en primer grado, por razón de enfermedad muy grave.
- Excedencia de hasta tres años.
Ampliación a tres años del periodo máximo de excedencia al que tienen derecho los empleados públicos para el cuidado de cada hijo o un familiar a su cargo, hasta el segundo grado de consanguinidad. Durante los dos primeros años se reserva el mismo puesto de trabajo. A partir del tercero, se garantiza un puesto en la misma localidad y de igual nivel y retribución.
5. Partos prematuros.
Dos horas diarias de permiso si el hijo nace antes de tiempo.
Derecho del empleado público a ausentarse dos horas diarias retribuidas en los casos de nacimiento de hijos prematuros o que tengan que permanecer hospitalizados después del parto. En dichos supuestos, el permiso de maternidad podrá computarse a partir de la fecha del alta hospitalaria.
 6. Fecundación asistida.
Tiempo suficiente si se somete a un tratamiento.
Derecho a ausentarse del trabajo para someterse a técnicas de fecundación asistida por el tiempo necesario para su realización.
 7. Adopción.
Permiso retribuido de dos meses.
Derecho a un permiso de dos meses en los supuestos de adopción internacional, cuando sea necesario el desplazamiento previo de los padres al país de origen del adoptado, manteniendo las retribuciones básicas del salario.
 8. Discapacidad.
Dos horas de flexibilidad diaria si tiene hijos en estas circunstancias.
Los empleados públicos que tengan hijos con discapacidad tendrán dos horas de flexibilidad horaria diaria a fin de conciliar los horarios de los centros de educación especial y otros centros donde el hijo o hija reciba atención, con los horarios de los propios puestos de trabajo. Igualmente, tendrán derecho a ausentarse del trabajo para asistir a reuniones de coordinación y apoyo.
 9. Formación continua.
Durante los permisos de maternidad, paternidad y excedencias familiares.
Los empleados públicos podrán recibir y participar en cursos de formación durante los permisos de maternidad, paternidad, así como durante las excedencias por motivos familiares.
 10. Protección contra la violencia de género.
Derecho a solicitar traslado a otra unidad o a otra localidad.
La empleada pública víctima de violencia de género que se vea obligada a abandonar el puesto de trabajo podrá solicitar un traslado en distinta unidad administrativa o en otra localidad.

Derecho a una excedencia sin necesidad de prestar un tiempo mínimo.

Derecho a una excedencia, para hacer efectiva su protección o su asistencia social integrada, sin necesidad de haber prestado un tiempo mínimo de servicios y sin plazo de permanencia en la misma. Durante los dos primeros meses de esta excedencia se percibirán retribuciones íntegras.

Los porcentajes de reducción oscilan entre un **5,26 %** y un **27,63%** de disminución de jornada y salario.

En 2017, **85** personas se han acogido a la flexibilidad horaria contemplada en el Plan Concilia. El 100% de las personas en situación de permisos de maternidad/paternidad y otras circunstancias se han reincorporado plenamente tras la finalización de la causa motivadora.

	PERMISOS MATERNIDAD Y PATERNIDAD			
	2016		2017	
	Maternidad	Paternidad	Maternidad	Paternidad
Permisos	5	6	6	1
No reincorporados	2	0	0	0

✓ **Plan de igualdad**

El principio de igualdad se deriva del artículo 14 de la Constitución que establece que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquiera otra condición o circunstancia personal o social.

En este sentido, y atendiendo a este principio, se puede afirmar que la discriminación de la mujer por razón de sexo es un fenómeno todavía vigente en la actualidad, ya que continúan existiendo estereotipos y barreras que impiden, en todos los órdenes, la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres.

Es fácilmente constatable que las mujeres no se encuentran debidamente representadas en determinados sectores y profesiones de la actividad económica ni en los niveles más altos de responsabilidad en las organizaciones. Por ello, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, la lucha contra la discriminación directa e indirecta por razón de sexo y la eliminación de cualquier obstáculo que se oponga a la igualdad de oportunidades, no es simplemente un mandato constitucional y legal, sino que constituye un deber ético y moral de cualquier organización hacia sus trabajadoras y trabajadores.

El ICEX, como entidad pública empresarial, tiene una responsabilidad con la sociedad, en materia promoción y difusión de la igualdad y de no discriminación por razón de sexo. En este orden, ICEX en su faceta formadora de profesionales y asesora de empresas, puede y debe tener un papel importante como difusora de una cultura a favor de la igualdad y no discriminación de mujeres y hombres.

Aunque el principio de igualdad debe ser contemplado por ICEX como un compromiso formal con su plantilla y con la sociedad en general, la aplicación efectiva del principio de igualdad y no discriminación no deja de ser sino un instrumento que aumenta la motivación de los trabajadores y que ofrece un adecuado entorno de trabajo de calidad y atractivo en el ámbito laboral, lo que va a suponer una mayor motivación, compromiso y productividad por parte de los trabajadores.

La Dirección del ICEX y la representación social de los trabajadores, a través de la Comisión de Igualdad creada al efecto, elaboraron un Plan de Igualdad partiendo de las conclusiones consensuadas tras el análisis conjunto del diagnóstico.

El Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del ICEX se difunde por todos los medios existentes en la entidad. Las personas que integran la Comisión de Igualdad están a disposición de todas las trabajadoras y trabajadores o para facilitarles cualquier tipo de información y aclaraciones relacionadas con el mismo.

La plantilla total de ICEX a cierre del ejercicio 2017 la conformaban 575 trabajadores de los cuales 395 eran mujeres y 180 hombres, lo que supone un porcentaje de 68,70% y 31,30%, respectivamente. La distribución por género en cada colectivo es la siguiente:

La comparación entre el porcentaje de hombres y mujeres en el ejercicio 2017 con respecto a los registrados en 2016 es la siguiente:

CIFRAS SOBRE PARIDAD PLANTILLA ICEX												
	2016				2017				VARIACIÓN 2016/2017			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
España	153	29,88%	359	70,12%	152	31,15%	336	68,85%	-1	-0,65%	-23	-6,41%
Exterior	28	30,43%	64	69,57%	28	32,18%	59	67,82%	0	0,00%	-5	-7,81%
Total	181	29,96%	423	70,04%	180	31,30%	395	68,70%	-1	-0,55%	-28	-6,62%

Por puesto, el porcentaje de hombres y mujeres es el siguiente en función del grupo profesional:

- Personal en España

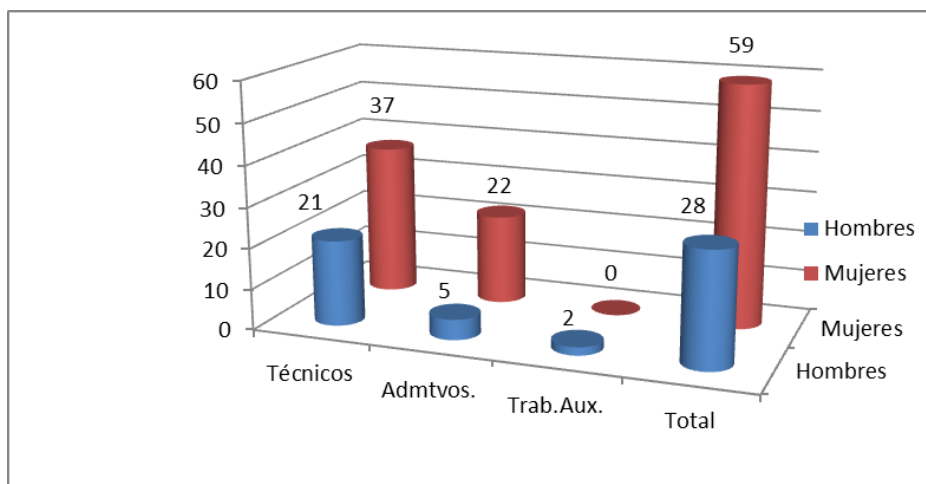
España	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	72,22%	27,78%
Personal Predirectivo y Técnico	33,20%	66,80%
Personal Administrativo	25,76%	74,24%

A 31 de diciembre de 2017, la plantilla de personal en España es de 488 personas, de las cuales 18 son directivos; 241 predirectivos y técnicos; y 229 son personal administrativo. De la plantilla total (personal estructural y temporal) 152 son hombres y 336 mujeres. La tasa de rotación en 2017 fue del 5% en el total del colectivo. En servicios centrales alcanzó el 4,80%, en tanto que en el exterior fue de 6,15%.

La distribución del personal en España, detallado por género en las diferentes categorías sería la siguiente:

- Personal en el exterior

En cuanto al personal contratado en el exterior, a 31 de diciembre de 2017 la plantilla es de 87 efectivos, de los cuales 58 son técnicos, 27 son personal administrativo y 2 son personal de trabajos auxiliares. De la plantilla total (personal estructural y temporal) 28 son hombres y 59 son mujeres



La distribución del personal en el exterior, detallado por género en las diferentes categorías es la siguiente:

En el exterior	Hombres	Mujeres
Personal Técnico	36,21%	63,79%
Personal Administrativo	18,52%	81,48%
Trabajos Auxiliares	100%	0%

Sistema de evaluación del personal: El desarrollo profesional de los empleados está basado en un sistema objetivo, en el que se evalúan las capacidades y actitudes. La evaluación se realiza mediante un sistema por objetivos para el personal directivo y predirectivo, y según un sistema de evaluación del desempeño por diversos parámetros, para el 100% de empleados, tanto hombre como mujeres y de todas las categorías. Los criterios de valoración, así como los procesos de selección y retribuciones, son objetivos y tasados de acuerdo a la legislación en vigor de aplicación y a las tablas salariales de convenio por categorías, propiciando igualdad entre sexos.

En el ejercicio 2017 no ha habido ninguna queja ni reclamación de ningún empleado por discriminación a la Comisión de calidad y vida laboral.

VIII.3 FORMACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

En ICEX, la capacitación del personal se considera de especial importancia. Para facilitar el desarrollo profesional y la consecución de los objetivos, ICEX pone a disposición de los empleados un **plan anual** de formación orientado a cubrir las distintas necesidades personales e institucionales detectadas.

Este programa de formación incluye distintas áreas de acción: formación inherente al puesto de trabajo, idiomas, formación para el manejo de herramientas informáticas, conferencias, etc.

El plan de formación es de aplicación a toda la plantilla.

Acorde con la estrategia de internacionalización, la mayor inversión se realiza un año más en formación en idiomas. Esta inversión ha ido dirigida al personal técnico y administrativo siendo el técnico el que ha optado en mayor medida por la formación.

El objetivo de la Dirección de ICEX es incrementar el nivel de aprovechamiento de la formación y evaluar su resultado. La importancia de la formación para el desarrollo profesional y de competencias es evidente, y como parte inherente a ella no puede obviarse la evaluación de su efectividad tanto en el plano de lo individual como en el organizacional. Es, por tanto, un objetivo de ICEX avanzar en la evaluación de la formación en general, y en particular, en la formación de idiomas para mejorar el nivel de aprovechamiento y poder medir el retorno de la inversión.

En el marco de los planes formativos, y adicionalmente a la inversión dedicada desde el área de Recursos Humanos, se ofrecen cursos específicos para el personal de ICEX, cuya organización corre a cargo de la Dirección Ejecutiva de Formación, con una dilatada experiencia en formación de cuadros directivos, en una línea de trabajo complementaria y específica en determinadas materias. En 2017 se han impartido los siguientes cursos para personal ICEX, organizados y coordinados por la Dirección Ejecutiva de Formación:

✓ **Cursos específicos para personal ICEX**

En 2017 se han impartido 3 cursos:

- Cómo influir y persuadir a terceros
- Innovación y creatividad
- Iniciación en redes sociales

✓ **Cursos de formación abierta**

En 2017 se han impartido 7 cursos:

- Marketing digital para la internacionalización de la empresa
- Gestión operativa internacional de la empresa (modalidad online)
- Comercio electrónico internacional
- Gestión financiera de operaciones internacionales (modalidad online)
- Finanzas para no financieros en un entorno global (modalidad online)
- International Management Skills (IMS, online)
- How to use the Internet to explore new export markets (online)

✓ **Programas en desarrollo**

Se trata de cursos y masters de larga duración, que abarca más de un ejercicio. En 2017 se han iniciado los siguientes programas:

- MBA en internacionalización de empresas (12ª ed.)

- MBA en internacionalización de empresas (13ª ed.)
- Master en internacional e-business (7ª ed.)
- PDI
- Master en gestión de proyectos multilaterales (7ª ed.)

El siguiente cuadro muestra el resumen y distribución de las actividades formativas en 2017:

RESUMEN FORMACIÓN 2017	TOTAL
Nº DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	180
Nº DE TRABAJADORES FORMADOS (POR ACTIVIDAD)	447
MUJERES	338
HOMBRES	109
TÉCNICOS	265
ADMINISTRATIVOS	182
HORAS IMPARTIDAS	7090

VIII.4 SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Servicio de Prevención Propio (en adelante “SPP”) de ICEX se constituyó en abril de 2015, configurándose como unidad organizativa específica cuya finalidad es desarrollar las diferentes actuaciones en materia de seguridad y salud en la empresa, de conformidad con el RD 39/1997 que aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y con lo establecido también en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de ICEX.

De las cuatro especialidades que constituyen la Prevención de Riesgos Laborales (en adelante “PRL”), Ergonomía y Psicología Aplicada, Seguridad Laboral, Vigilancia de la Salud e Higiene Industrial, el SPP de ICEX asume las dos primeras.

El SPP presenta la Memoria anual correspondiente al año 2017, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 13 del precitado RD 39/1997. Por lo tanto, en el presente documento se recogen las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2017, dirigidas a proporcionar una protección eficaz tanto de la seguridad como de la salud de los trabajadores al servicio de ICEX respecto a los riesgos de sus puestos de trabajo.

ICEX cuenta con un Comité paritario de Seguridad y Salud regulado en el Convenio colectivo de ICEX y compuesto por 4 miembros de la Dirección y 4 representantes de los trabajadores, así como una asesora en prevención de riesgos laborales. En dicha comisión se toman de forma paritaria acuerdos formales en materia de salud y seguridad con el comité de empresa de ICEX.

1. Ergonomía y psicología aplicada:

a. Evaluaciones de riesgos realizadas:

- ✓ Centro de trabajo Castellana 278: en los meses de junio y septiembre se han realizado mediciones de las condiciones ambientales en todos los puestos de trabajo.
- ✓ Centro de formación ICEX-CECO: revisión periódica realizada con fecha de 01/03/2017.
- ✓ Centro de trabajo en Valencia: revisión periódica con realizada con fecha de 17/10/2017.
- ✓ Centro de trabajo en Pamplona: revisión periódica con realizada con fecha de 14/11/2017.
- ✓ Centro de trabajo en Barcelona: revisión periódica con realizada con fecha de 17/11/2017.
- ✓ Centro de trabajo en Bilbao: revisión periódica con realizada con fecha de 24/11/2017.

b. Evaluaciones de riesgos psicosociales: en el primer trimestre del año 2017 se ha realizado una evaluación de riesgos psicosociales del personal ICEX. Dichas revisiones fueron realizados por Quirón Prevención de acuerdo con lo establecido por la Dirección y por el Comité de Seguridad y Salud. Finalmente, se establecieron, conforme al informe de evaluación de riesgos psicosociales, una serie de medidas preventivas destinadas a eliminar o reducir los riesgos detectados. La implantación de estas medidas ha tenido comienzo en el año 2017 continuando en el 2018.

c. Ayudas y asesoramiento:

- ✓ Informar, asesorar y visitar puestos de trabajo a petición de los propios trabajadores
- ✓ Recomendar mejoras en seguridad y salud
- ✓ Asesoramiento
- ✓ Proporcionar material y ayudas ergonómicas para mejorar los puestos de trabajo

2. Seguridad en el trabajo:

a. Accidentes de trabajo: en 2017 se han producido un total de 28 accidentes de trabajo en ICEX cubierto por la Mutua FREMAP (que incluye personal en España, personal en Oficinas Comerciales y Becarios), de los cuales 10 han supuesto baja médica. De esta forma, cabe destacar que continúa disminuyendo el número de accidentes de trabajo. No ha habido ninguna víctima. Por la actividad de ICEX no hay trabajadores con riesgos elevados.

b. Planes de emergencia: durante 2017 se ha mantenido actualizado el Plan de Emergencia de la sede central de ICEX (Castellana 278) así como la coordinación con otras empresas presentes en los diferentes centros de trabajo de ICEX. Así, las medidas han sido puestas en conocimiento tanto de los trabajadores de ICEX como del personal externo del centro de trabajo. Las medidas o planes de emergencia del resto de centro de trabajo (ICEX-CECO y Direcciones territoriales) están bajo la responsabilidad del empresario principal de cada uno de los edificios.

c. Simulacros de evacuación:

- ✓ Castellana 278: simulacro de evacuación realizado el 31/10/2017. Tiempo del simulacro calificado como "bueno".
- ✓ CECO y Direcciones Territoriales: los trabajadores de ICEX participan en los simulacros que realizan los responsables de las medidas de emergencia del edificio correspondiente.

d. Formación para el personal de emergencias: en 2017 se realizaron dos cursos de reciclaje para el personal de emergencias.

e. Desfibriladores: ICEX cuenta con 2 desfibriladores y se están acometiendo las actuaciones necesarias para cumplir con todos los requisitos que establece el Decreto 78/2017.

3. Vigilancia de la salud:

a. Reconocimientos médicos generales:

- ✓ ICEX no tiene ningún puesto de trabajo que deba someterse de forma obligatoria a examen médico.
- ✓ Los reconocimientos médicos han sido realizados por Quirón Prevención
- ✓ En el año 2017 se han realizado 296 evaluaciones de salud
- ✓ Los protocolos de vigilancia sanitarios aplicados han sido en función de la evaluación de riesgos
- ✓ En los reconocimientos médicos a los trabajadores de ICEX se han introducido varias mejoras (prueba de detección temprana de patología de colon, detección del glaucoma...) a los protocolos con el fin de incrementar la función preventiva y proporcionar más información sobre su salud a los trabajadores.

b. Reconocimientos específicos: ICEX ofrece a todos sus trabajadores la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico específico (ginecológico o urológico) para ampliar la actividad preventiva en el área de salud.

c. Servicio médico

d. Campañas de salud:

- ✓ Campaña de vacunación antigripal
- ✓ Campaña de Escuela de Espalda
- ✓ Campaña de prevención de riesgo cardiovascular
- ✓ Taller de gestión del estrés laboral

4. Formación:

ACCIONES FORMATIVAS PRL EN 2017	Asistentes /Inscritos	% Hombres	% Mujeres
Curso Prevención de Riesgos en el uso PVD	146	24,7%	75,3%
Curso PRL-nivel básico	2	0,0%	100%
Cursos Factores Psicosociales	1	0,0%	100,0%
Cursos de Seguridad en los Desplazamientos	2	0,0%	100,0%
Jornada de Gestión de los Riesgos psicosociales	1	0,0%	100,0%
Cursos de Primeros Auxilios	16	18,8%	81,3%
Curso de Extinción de Incendios	20	45,0%	55,0%
TOTALES	186	25,8%	74,2%

En el año 2017 se ha puesto en marcha la campaña para ofrecer a todos los trabajadores de ICEX una formación en PRL adecuada a su puesto de trabajo y actualizada. Se hizo un llamamiento general para la inscripción en el curso de Prevención de Riesgos en el uso de PVD (la gran mayoría de puestos en ICEX son usuarios de "PVD").

5. Información y comunicación:

- a. Toda la información de PRL se encuentra disponible para los empleados en el Portal del Empleado.
- b. Se comunica a los trabajadores, preferentemente a través del correo electrónico, cualquier información sobre PRL que se considere relevante.
- c. Se hace entrega de la información general de PRL a todo el personal de nuevo ingreso en ICEX: organización de la PRL, medidas de emergencia y riesgos de los puestos de trabajo.

IX. DESEMPEÑO SOCIAL

IX.1 DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

✓ **Derechos humanos:** ICEX no tiene niveles de riesgo en el respeto de los derechos humanos. La centralización de toda su actividad en el mercado nacional hace que no se presenten prácticas contrarias a los derechos de las personas.

No obstante, ICEX desarrolla políticas y prácticas que pueden enmarcarse en el campo de los derechos humanos de sus trabajadores. Así, considerando que el crecimiento profesional es un derecho que deben tener los empleados de una organización, está implantado un sistema de desarrollo profesional (SDP) para toda la plantilla y en condiciones de total igualdad en los criterios aplicados.

A nivel de cadena de suministro, ICEX promueve el derecho al trabajo de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral. Lo hace incluyendo criterios sociales en los procedimientos de contratación de productos y servicios. No ha habido, en relación a la cadena de suministro, cambios a lo largo del año 2017.

✓ **Derechos laborales:** El derecho a una negociación colectiva de las condiciones laborales es para ICEX un derecho inalienable para su plantilla. En esa negociación y en el posterior desarrollo del Convenio Colectivo vigente, ICEX potencia la participación de los empleados a través del Comité de Empresa, el derecho a la seguridad y salud en el trabajo, la implantación de medidas que faciliten la conciliación de la vida personal y laboral, etc.

IX.2 SOCIEDAD

ICEX es una entidad comprometida con la sociedad. Por su marcado carácter público lleva impresa en su carácter un servicio de atención y ayuda a la sociedad española, en concreto, al apoyo a la internacionalización de la empresa española así como para la atracción de inversores extranjeros a España para que realicen sus negocios. Buscando en todo momento apoyar la situación económica de la sociedad española mediante la búsqueda de nuevos mercados para que las empresas puedan crecer internacionalmente.

X. INFORMACIÓN ECONÓMICA

En su condición de entidad pública empresarial, las Cuentas Anuales de ICEX, junto con su informe de auditoría, son aprobadas anualmente por su Consejo de Administración.

En aplicación de lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, el resumen de las cuentas anuales es publicado en el BOE.

Las cuentas anuales de ICEX, además de ser revisadas por un auditor externo, son también revisadas por la Oficina Nacional de Auditoría, órgano adscrito a la Intervención General de la Administración del Estado.

Por tanto, las cifras económicas de ICEX son totalmente transparentes y accesibles a todas las personas desde la propia plataforma del BOE así como desde el portal de transparencia impulsado por el Gobierno.

XI. ACERCA DE ESTA MEMORIA

XI.1 ALCANCE

Esta Memoria se centra en los aspectos éticos, económicos, ambientales, sociales y de gobierno corporativo que han definido la actividad de ICEX durante el ejercicio 2017 así como con cifras de 2016 (año de la versión anterior de la Memoria), permitiendo así la comparabilidad de los datos facilitados. No ha habido cambios significativos en el alcance con respecto a la edición anterior, si bien es resaltable la asociación de ICEX a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, suscribiendo sus 10 principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción. La Memoria se aprueba anualmente en Consejo de Administración.

XI.2 COBERTURA

La información incluida en esta Memoria se refiere a la actividad e impactos sociales, económicos y medioambientales de ICEX durante el año 2017.

No obstante lo anterior, al objeto de proporcionar una referencia temporal que ofrezca una visión sobre la evolución de los diferentes indicadores seleccionados, se incluye información relativa al periodo comprendido entre los años 2016 y 2017 para la mayoría de los indicadores seleccionados.

En aquellos casos en que la información suministrada tiene un alcance diferente, se indica adecuadamente.

Del mismo modo, en la presente Memoria se señalan los cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados. La anterior Memoria data de 2016, en el marco del compromiso de renovación anual de este contenido.

No ha habido cambios significativos en el alcance de la Memoria 2017 en relación con las anteriores.

XI.3 MARCO DE CUMPLIMIENTO

Conscientes de la importancia de la Responsabilidad Social Empresarial en el mercado en el que opera, ICEX publica la presente Memoria de Sostenibilidad relativa al ejercicio 2017 con la intención de dar reflejo de las obligaciones dispuestas tanto en la normativa nacional así como lo dispuesto por los distintos órganos internacionales reguladores de la Responsabilidad Social Empresarial como la *Global Reporting Initiative* (GRI).

La presente Memoria de Sostenibilidad se ha elaborado siguiendo los criterios y exigencias para las entidades públicas empresariales contenidas en el artículo 35 de la Ley de Economía Sostenible relativos a la sostenibilidad en la gestión de las empresas públicas (en la que se incluyen las entidades públicas empresariales) así como las indicaciones de diversos organismos internacionales independientes como el GRI y las Directrices de Buen Gobierno para Empresas Públicas ("*Guidelines on Corporate Governance of State-Owned Enterprises*") publicado por la "Organización para la Cooperación y el Desarrollo" (OCDE).

XI.4 PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

El contenido de esa Memoria se ha definido teniendo en cuenta los intereses de sus grupos de interés para distinguir entre aquellos aspectos materiales, sobre los que se ha reportado, y aquellos que no en esta Memoria. Asimismo, se ha tenido en cuenta el principio de comparabilidad, a fin de ofrecer información sobre el progreso de la Entidad en materias relacionadas con la responsabilidad social.

Para realizar una presentación equilibrada y razonable del desempeño de ICEX, la Memoria se ha realizado contemplando la versión G4 de la guía GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad. El criterio GRI aplicado ha sido el CORE, que tiene en cuenta los impactos económicos, medioambientales, sociales y de desempeño de sus órganos de gobierno.

Los Principios que se han seguido para determinar el contenido de la presente Memoria han sido los siguientes:

- Participación de los grupos de interés.
- Contexto de sostenibilidad.
- Materialidad.
- Exhaustividad.

Por su parte, los principios que han regido en la preparación de la información de la Memoria son:

- Equilibrio.
- Comparabilidad.
- Precisión.
- Puntualidad
- Claridad.
- Fiabilidad.

Para facilitar su lectura en esta Memoria se emplean los términos referidos a género en masculino singular /plural, para designar a las mujeres y hombres comprendidos en el ámbito personal del presente documento, lo cual garantiza su igualdad en derechos y obligaciones y la no discriminación por razón de sexo.

XI.5 PERIODICIDAD

La Memoria de RSC de ICEX se elabora anualmente. La información recogida se refiere al año natural.

XI.6 VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA POR UN ÓRGANO EXTERNO

La presente Memoria de Sostenibilidad no ha sido verificada por ningún órgano externo especializado.

No obstante lo anterior, se estudiará la posibilidad de que las futuras Memorias de Sostenibilidad sean verificadas por un órgano externo especializado para, de esa manera, obtener la máxima certificación emitida por los órganos internacionales especializados en cuestiones de Responsabilidad Social Empresarial.

XI.7 CONTACTO

El punto de contacto para cuestiones relativas al Informe o a su contenido sería el buzón oficial de transparencia de ICEX:

Email: transparencia.icex@icex.es

Teléfono: +34 900 349 000

XI. TABLA DE CONTENIDOS

A continuación se expone la tabla de contenidos de conformidad con lo dispuesto en la versión G4 de la guía GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad

REF. GRI G4	Descripción	Página/Enlace Omisiones
Estrategia y análisis		
G4-1	Declaración del máximo responsable	4-5
G4-2	Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades	4 / 23-29 / 50
Perfil de la organización		
G4-3	Nombre de la organización informante	6
G4-4	Principales marcas, productos y servicios	25-29
G4-5	Localización de la sede principal de la organización	8
G4-6	Países en los que opera la organización, identificación de países con operaciones significativas	8/27
G4-7	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	6
G4-8	Mercados servidos	27
G4-9	Dimensiones de la organización informante	8
G4-10	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo	53/56
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	55
G4-12	Descripción de la cadena de suministro de la organización	No material
G4-13	Cambios significativos en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	6
G4-14	Principio de precaución	No material
G4-15	Principios e iniciativas externas de carácter económico, ambiental o social que la organización informante suscribe o ha adoptado	21-23
G4-16	Asociaciones y organizaciones nacionales e internacionales a las que pertenece o apoya la organización informante	21-23
Aspectos materiales y cobertura		
G4-17	Estructura empresarial de la organización	14
G4-18	Proceso de definición del contenido de la memoria	67-68
G4-19	Descripción de los aspectos materiales	67-68
G4-20	Cobertura de los aspectos materiales dentro de la organización informante	67-68
G4-21	Cobertura de los aspectos materiales fuera de la organización informante	67-68
G4-22	Efectos que pudiera tener la re-expresión de información de memorias anteriores	No material
G4-23	Cambios significativos en el alcance en relación a memorias anteriores.	67-68
Participación de los grupos de interés		
G4-24	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	23-25
G4-25	Procedimiento y principios para la identificación y selección de los grupos de interés con los que se compromete la organización informante.	23-25
G4-26	Enfoque de la organización informante sobre la participación de los grupos de interés.	23-25
G4-27	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y forma en la que ha respondido la organización informante en la elaboración de la memoria.	23-25

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

REF. GRI G4	Descripción	Página/Enlace Omisiones
Gobierno		
G4-28	Periodo cubierto por la memoria	67
G4-29	Fecha de la memoria anterior más reciente	67
G4-30	Ciclo de presentación de memorias	67
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria	67
G4-32	Localización de los contenidos básicos en la memoria	69-77
G4-33	Política y práctica actual en relación con la verificación externa de la memoria	68
G4-34	Estructura de gobierno de la organización	10
G4-35	Procedimiento de delegación de facultades en la alta dirección en materia económica, ambiental y social	10
G4-36	Indicar si existen en la organización cargos ejecutivos con responsabilidades en materia económica, ambiental y social que rindan cuentas al máximo órgano de gobierno	10
G4-37	Mecanismos de comunicación en materia económica, ambiental y social entre los grupos de interés y el máximo órgano de gobierno	24-25
G4-38	Composición y competencias del máximo órgano de gobierno y de los comités dependientes	10
G4-39	Indicar si el Presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo en la organización informante.	10
G4-40	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigibles a los miembros del máximo órgano de gobierno y de sus comités en aspectos relacionados con el desempeño económico, ambiental y social.	10
G4-41	Procedimientos para la prevención y gestión de los conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	10
G4-42	Descripción de las funciones del órgano de gobierno y de la alta dirección de la organización en todo lo relacionado con la estrategia, políticas y objetivos en materia económica, ambiental y social de la organización informante	10-11
G4-43	Medidas para desarrollar y mejorar el conocimiento del órgano de gobierno en materia económica, ambiental y social	No material
G4-44	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del órgano de gobierno	No material
G4-45	Funciones del órgano de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, riesgos y oportunidades en materia económica, ambiental y social, y en la aplicación de los procesos de diligencia debida	No material
G4-46	Funciones del órgano de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización informante en lo relativo a los asuntos económicos, ambientales y sociales	No material
G4-47	Frecuencia con la que el órgano de gobierno analiza los impactos, riesgos y oportunidades de carácter económico, ambiental y social	No material
G4-48	Identificación del máximo órgano o cargo ejecutivo competente para la revisión y aprobación de la memoria, y se asegura de que están incluidos todos los aspectos materiales identificados por la organización	67
G4-49	Procesos y procedimientos de comunicación de las preocupaciones importantes al órgano de gobierno	10
REF. GRI G4	Descripción	Página/Enlace Omisiones
G4-50	Identificación y naturaleza de las preocupaciones importantes comunicadas al órgano de gobierno durante el periodo de alcance de	No material

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

		la memoria. Identificación de los procedimientos y herramientas aplicadas para su evaluación y resolución		
CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	G4-51	Descripción de las políticas retributivas para el órgano de gestión y para la alta dirección, y su correlación con los aspectos económicos, ambientales y sociales de su competencia	53	
	G4-52	Descripción de los procesos para determinar la remuneración de los miembros del órgano de gobierno, con indicación de si en éstos intervienen consultores externos	10	
	G4-53	Descripción de la participación de los grupos de interés en la determinación de la retribución del órgano de gobierno	53	
	G4-54	Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país en los que se realizan operaciones significativas, y la retribución total anual media de toda la plantilla restante	No material	
	G4-55	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país en los que se realizan operaciones significativas, y el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla restante	51-55	
	Ética e integridad			
	G4-56	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de la organización	7-8	
	G4-57	Descripción de los mecanismos internos y externos que garantizan una conducta ética y lícita de la organización	49	
G4-58	Descripción de los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas no éticas y lícitas por parte de la organización	49		
REF. GRI G4	Descripción		Página/Enlace Omisiones	
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	DIMENSIÓN ECONÓMICA			
	INDICADORES DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO			
	G4-EC1	Valor económico generado y distribuido	No material	
	G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	No material	
	G4-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a planes de prestaciones	No material	
	G4-EC4	Ayudas económicas recibidas de los gobiernos	No material	
	G4-EC5	Relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	No material	
	G4-EC6	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	No material	
	G4-EC7	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie	No material	
	G4-EC8	Entendimiento y descripción de los impactos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos	No material	
G4-EC9	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales donde se desarrollen operaciones significativas	23-24		

REF. GRI G4	Descripción	Página/Enlace Omisiones
CON TEM.	DIMENSIÓN AMBIENTAL	
	INDICADORES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL	

G4-EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen	No material
G4-EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	No material
G4-EN3	Consumo energético interno	50-51
G4-EN4	Consumo energético externo	No material
G4-EN5	Intensidad energética	No material
G4-EN6	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia	50-51
G4-EN7	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basado en energías renovables	50-51
G4-EN8	Captación total de agua por fuentes	No material
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación del agua.	No material
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	No material
G4-EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos	No material
G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos	No material
G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados	No material
G4-EN14	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción	No material
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero	No material
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero	No material
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero	No material
G4-EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	No material
G4-EN19	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	No material
G4-EN20	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso	No material
G4-EN21	NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso	No material
G4-EN22	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	No material
G4-EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	No material
G4-EN24	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	No material
G4-EN25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos	No material
G4-EN26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de la biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante	No material
G4-EN27	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto	No material

REF. GRI G4	Descripción	Página/Enlace Omisiones	
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
INDICADORES DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL (II)			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	G4-EN28	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos	No material
	G4-EN29	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	51
	G4-EN30	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	No material
	G4-EN31	Desglose por tipo total de gastos e inversiones ambientales	No material
	G4-EN32	Porcentaje de proveedores seleccionados en función de criterios ambientales	No material
	G4-EN33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto	No material
	G4-EN34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	20 / 51

REF. GRI G4	Descripción	Página/Enlace Omisiones	
DIMENSIÓN SOCIAL			
INDICADORES DEL DESEMPEÑO SOCIAL			
Prácticas laborales y ética del trabajo			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	G4-LA1	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupos de edad, sexo y región	59
	G4-LA2	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal	56
	G4-LA3	Índice de reincorporación y retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosado por sexo	58
	G4-LA4	Periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son específicas en los convenios colectivos	No material
	G4-LA5	Porcentaje total de trabajadores que está representado en los comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo	62
	G4-LA6	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, por región y sexo	N/A
	G4-LA7	Trabajadores con riesgo elevado de enfermedad profesional	63
	G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	62
	G4-LA9	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y categoría laboral	62

REF. GRI G4	Descripción	Página/Enlace Omisiones
DIMENSIÓN SOCIAL		
INDICADORES DEL DESEMPEÑO SOCIAL (ii)		
Prácticas laborales y ética del trabajo (ii)		
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras	60-62
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, por sexo y categoría laboral	60
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	9-12 y 58-60
G4-LA13	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de mujeres, desglosado por categoría profesional y actividad significativas	52
G4-LA14	Porcentaje de proveedores seleccionados en función de criterios laborales	20
G4-LA15	Impactos laborales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto	No material
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	---
1. Sociedad		
G4-SO1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluación de impactos y participación en la comunidad local	No material
G4-SO2	Centros con impactos negativos significativos, reales o potenciales, sobre la comunidad local	No material
G4-SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	No material
G4-SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	4/29/49
G4-SO5	Incidentes confirmados de corrupción y medidas adoptadas	49
G4-SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos, desglosado por país y destinatario	47
G4-SO7	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas y contra la libre competencia y sus resultados	50
G4-SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas derivada del incumplimiento de las leyes y regulaciones	50
G4-SO9	Porcentaje de proveedores seleccionados en función de criterios relacionados con la repercusión social	20

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

REF. GRI G4	Descripción	Página/Enlace Omisiones
DIMENSIÓN SOCIAL		
INDICADORES DEL DESEMPEÑO SOCIAL (ii)		
2. Sociedad (ii)		
G4-SO10	Impactos sociales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto	No material
G4-SO11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	20
3. Responsabilidad sobre productos		
G4-PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso mejorarlos, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes	No material
G4-PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida	No material
G4-PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos	No material
G4-PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de productos y servicios	No material
G4-PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente	21
G4-PR6	Venta de productos prohibidos o en litigio	No material
G4-PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio	20
G4-PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes	20
G4-PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	20

REF. GRI G4	Descripción	Página/Enlace Omisiones
4. Principio 1		
G4-HR2	GRI 412-2: Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los Derechos Humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados.	No material
G4-HR12	GRI 103-2 DDHH: Políticas, compromisos y mecanismos formales de queja y/o reclamación en materia de derechos humanos.	65
5. Indicador específico para las entidades que tienen actividades en países en vías de desarrollo		
G4-HR7	GRI 410-1: Porcentaje del personal de seguridad que haya recibido formación formal en políticas o procedimientos	63-65 / 8

	específicos de derechos humanos de la organización y su aplicación a la seguridad.	
G4-HR8	GRI 411-1: Número total de casos identificados de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas durante el periodo objeto del informe, acciones de estos casos y acciones emprendidas.	No material
G4-HR9	GRI 412-1: Número total y el porcentaje de las operaciones sometidas a evaluaciones de derechos humanos o evaluaciones del impacto en los derechos humanos por país.	No material
G4-SO1	GRI 413-1: Porcentaje de operaciones con programas de participación de las comunidades locales, evaluación de impactos y/o programas de desarrollo.	29-38
G4-SO2	GRI 413-2: Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales.	No material
6. Principio 2		
G4-HR1	GRI 412-3: Número total y porcentaje de acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos.	No material
G4-HR10	GRI 414-1: Porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	20
7. Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo		
G4-HR11	GRI 414-2: Impactos sociales negativos significativos – potenciales y reales– identificados en la cadena de suministro y número de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales.	20
NORMAS LABORALES		
Principio 3		
G4-11	GRI 102-41: Porcentaje del total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva.	65
G4-LA4	GRI 402-1: Número mínimo de semanas de aviso que se suele dar a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable.	No material
Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo		
G4-HR4	GRI 407-1: Operaciones y proveedores en los que los derechos de los trabajadores a ejercer la libertad de asociación y la negociación colectiva puedan infringirse o corran riesgo significativo.	No material
Principio 4		
G4-HR6	GRI 409-1: Operaciones y proveedores que corran un riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio.	20
Principio 5		
G4-HR5	GRI 408-1: Operaciones y proveedores que corran un riesgo significativo de presentar casos de trabajo infantil.	20
Principio 6		
G4-10	GRI 102-8: a. El número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por sexo. b. El número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región. c. El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a	52-60

	jornada completa o a media jornada) y por sexo. d. Una explicación de cómo se han recopilado los datos, incluidas las suposiciones que se han hecho.	
G4-LA1	GRI 401-1: Número total y tasa de nuevas contrataciones de empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región. Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región.	59
G4-LA3	GRI 404-1: Media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por sexo y categoría laboral.	62
G4-LA11	GRI 404-3: Porcentaje del total de empleados por sexo y por categoría laboral que han recibido una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe.	61
G4-LA12	GRI 405-1: Porcentaje de personas en los órganos de gobierno de la organización y de empleados por categoría profesional para cada una de las siguientes categorías de diversidad: i. sexo ii. grupo de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, mayores de 50 años iii. otros indicadores de diversidad.	11
G4-LA13	GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral, por ubicación con operaciones significativas.	52-54
G4-HR3	GRI 406-1: Número total de casos de discriminación durante el periodo objeto del informe, estatus de los casos y acciones emprendidas.	60
Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo		
G4-EC5	GRI 202-1: Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	No material
G4-EC6	GRI 202-2: Porcentaje de altos ejecutivos de las ubicaciones con operaciones significativas contratados en la comunidad local.	No material

Esta Memoria de Sostenibilidad del ejercicio 2017 de la Entidad Pública Empresarial ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P. ha sido formulada por su Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 3 de julio de 2018.